

## EL NUEVO REGIMEN

# El decreto anunciado se refiere a la reorganización del régimen municipal

### También se publicará otra importante disposición relativa a la manera de ser provistos los cargos de consejeros de las grandes Compañías

#### PROBLEMAS NACIONALES

### El régimen ferroviario

Por una real orden del Presidente del Directorio militar se abre una información pública, por un plazo que termina el 30 del mes actual, sobre el régimen de ferrocarriles, a la cual pueden concurrir, ajustándose a las condiciones de brevedad y concisión señaladas, todas las entidades que quieran aportar datos o juicios que sirvan al esclarecimiento y a la orientación de problema nacional tan importante.

Tal vez haya podido prescindirse de esa información. Cuando esa cuestión se planteó en las Cortes, nos parece recordar que también se abrió una información pública, y los escritos que entonces se presentaron, y que indudablemente se conservan, bien unidos al oportuno expediente o bien en los archivos parlamentarios, pudieran haberse utilizado como elementos de juicio en la presente ocasión, porque ni sustancialmente ni acaso en detalles han cambiado desde aquella fecha a la presente los factores de la cuestión ferroviaria. A mayor abundamiento, tenemos por seguro que el Consejo ferroviario que ha venido actuando desde hace años ha recogido cuantos datos y documentos sirven al caso, y habrá también buscado aquellos informes de competencia y autoridad a modo de asesoramientos técnicos.

Si lo que ahora se busca, abriendo esa nueva información, es sumar el mayor número de opiniones y procurarse las mayores garantías, bien está lo que se hace, aunque ello suponga una pérdida de tiempo no desdeñable en estas circunstancias. Esta cuestión de la ordenación ferroviaria ha venido preocupando desde hace años a nuestros gobernantes, porque el problema de la ampliación de las comunicaciones y la intensificación de los transportes afecta profundamente a la economía del país con el desarrollo de los intereses agrícolas, fomento del tráfico comercial y, a la postre, más equitativa distribución de los productos y abaratamiento posible de los artículos de forzado consumo.

Hubo siempre grandes dificultades para una solución acertada, no sólo porque surgieron contradictorios criterios, sino a la vez por la pugna de intereses encontrados. La solución provisoria que se implantó, por la urgencia del problema, al amparo de la ley de Subsistencias, haciendo el Estado anticipos a las Compañías ferroviarias, que han ido renovando año tras año, para atender a la renovación del material y al pago del aumento de los haberes del personal—dos cosas que eran de suma necesidad para evitar la paralización en parte de los transportes y la desorganización de los servicios—, es una carga que se viene sosteniendo a costa del Tesoro, en espera de que recayese una resolución que abarcara el problema de los transportes en conjunto, resolución que se ha ido aplazando indefinidamente.

El Directorio militar parece dispuesto a resolverlo, puesto que lo ha abordado, no para empujar una tramitación que ya no da más de sí, sino con el decidido designio de fallarlo en última instancia. Patrióticamente hay que desear que el acierto corone esos esforzados propósitos.

### Disposiciones de la "Gaceta,"

Además de las anunciadas ayer por el Presidente del Directorio, publica hoy las siguientes:

**PRESIDENCIA.**—Aprobando las instrucciones que se publican para la aplicación del cuadro de enfermedades y defectos físicos que son causa de inutilidad para el servicio del personal de marinería.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales órdenes declarando cesantes a D. Luis Súñer Casademunt y D. Lorenzo Cid Gascón, oficiales técnicos administrativos de tercera clase de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

—Otra, cuyo texto publicamos separadamente, resolviendo instancia de varios oficiales del Cuerpo de Prisiones, referente a la implantación de turnos de servicio de ocho horas para la vigilancia de los estableci-

mientos, a la vez que lo relativo a la práctica de los servicios mecánicos en los mismos.

—Otra disponiendo que los oficiales del Cuerpo de Prisiones D. Angelo Marín, don Vicente Camargo García y D. Ismael de la Fuente, sean bajas en la plantilla de la Prisión de Mujeres, de esta corte, y trasladados a la Celular de Hombres, de Madrid; y que los empleados de uno y otro sexo que ocupan pabellones en la Prisión de Mujeres, de esta corte, los desalojen en el término de quince días, como máximo.

—Otra disponiendo que se amorticen cuatro plazas de oficiales de Prisiones en el escalafón de éstos.

**HACIENDA.**—Autorizando la importación en régimen temporal de los coches automóviles y accesorios que se destinen a las carreras internacionales organizadas por el Autódromo Nacional, S. A., que se han de celebrar desde el 28 de octubre al 4 de noviembre próximo.

### La jornada de ocho horas para el personal de Prisiones

#### REAL ORDEN

«Ilmo. Sr.: En conformidad a lo solicitado por varios oficiales de Prisiones referente a la implantación de turnos de servicio de ocho horas para la vigilancia de los establecimientos, a la vez que lo relativo a la práctica ejecución de los servicios mecánicos en los mismos:

Considerando que los expresados turnos han de facilitar a los oficiales el descanso necesario que hoy no tienen en los turnos que hacen de veinticuatro o más horas, y que las prisiones tendrán mejor vigilancia, porque a los encargados de practicarla se les podrá exigir continua actuación durante el respectivo turno;

Considerando que, en virtud de la real orden de 19 de mayo del corriente año, se establecieron por vía de ensayo los turnos y servicios mecánicos de referencia en la Prisión Celular de Madrid y en los Reformatorios de Alcalá y de Ocaña, y que los informes de los directores de aquella y de éstos no han desvirtuado los principios que sirven de base a la mencionada real orden, según lo evidencia el emitido por la Inspección general del ramo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el servicio de vigilancia de la Prisión Celular de Madrid, del Reformatorio de Jéveres, de Alcalá de Henares, y del de adultos, de Ocaña, quede establecido con carácter definitivo y se practique por turnos de ocho horas, dividiendo el día natural en tres y asignando a cada uno los oficiales necesarios.

2.º Que los servicios mecánicos se ejecuten por los penados de mejores condiciones y de mayor confianza, bajo la directa e inmediata inspección y la personal responsabilidad de los empleados de servicio, en la forma determinada en la real orden que antes se cita.

3.º Que a medida que se completan las plantillas de oficiales en las prisiones centrales y provinciales se aplique en ellas lo mandado respecto a la de Madrid y a los dos Reformatorios.

4.º Que se haga lo mismo en las de partido en que el personal, número de reclusos y condiciones de los edificios lo consientan, y que en todas supriman los directores o jefes los servicios innecesarios o que no se hallen plenamente justificados, para de este modo facilitar la reforma que por la presente real orden se implanta.»

### Los destinos militares en África

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la circular siguiente:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el apartado g) del artículo tercero del real decreto de 30 de julio de 1921 (D. O. número 143), se entienda aclarado en la forma siguiente:

«Los que tengan su destino de plantilla en África o presten servicios en comisión en las fuerzas, guarniciones u organismos de aquel ejército, y los destinados en el servicio de aviación, en la inteligencia de que si alguno de los comprendidos en estos dos últimos casos no ha cumplido los dos años de mínima permanencia al terminar su comisión o cesar en el servicio, pasarán a ocupar la primera vacante que ocurra en aquellos territorios, para la que no exista voluntario.»

A INCORPORARSE  
También publica la real orden siguiente:

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el alto comisario y general en jefe del Ejército de España en África, se ha servido disponer que los jefes y oficiales que se encuentran prestando servicio en comisión en dicho Ejército, excepto los pertenecientes al servicio de Aeronáutica, cesen en la referida comisión, incorporándose a sus destinos de plantilla, donde pasarán de presente la revista del próximo mes de noviembre.»

### Los estudiantes de Medicina entregan una exposición al Directorio

#### EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

El Presidente del Directorio recibió anoche a una Comisión muy nutrida de escolares, que llevaba la representación de 1.200 compañeros.

Los comisionados le entregaron la exposición siguiente:

«Los estudiantes de la Facultad de Medicina, reunidos en Asamblea general, con autorización del señor decano, en el gran anfiteatro de la Facultad, a V. E., respetuosamente, exponemos:

Que acogidos a la disposición que ha abierto un plazo para la presentación de las aspiraciones de la masa escolar, hemos acordado exponer a su elevada consideración e ilustrado juicio las proposiciones más abajo expresadas.

Sabido es que los planes de enseñanza requieren, en plazos breves, rectificaciones y emiendas, tanto por los nuevos descubrimientos, que precisan métodos especiales, como para subsanar deficiencias que el tiempo pone de manifiesto. Por los continuos progresos que lleva a la práctica la entusiasta falange intelectual que en ella labora, es quizá de todas las enseñanzas la de la Medicina la más necesitada de renovación.

Nosotros, profundamente agradecidos a la superior resolución que abre cauce legal a la exposición de nuestros anhelos, y confiando en que seremos atendidos, máxime si se tiene en cuenta nuestra buena voluntad, elevamos a V. E. las siguientes proposiciones:

1.º Suprimir las asignaturas de Técnica anatómica, primero y segundo curso, puesto que son prácticas de las anatomías de los mismos años, por lo que las prácticas que se pagan por estas últimas no se hacen.

2.º Igualar los tres cursos de Patología médica en toda España, constituyendo el primer curso las enfermedades de los aparatos respiratorio, circulatorio y digestivo; el segundo, enfermedades del sistema nervioso y del aparato urinario, y el tercero, enfermedades infecciosas y discrásicas. Así se evitará que alumnos que estudian el primer curso en Madrid, que lo forman las enfermedades primeramente enumeradas, vayan luego a la Facultad de Sevilla, por ejemplo, que estas materias están en el segundo curso, y luego a otras en que estén en el tercer curso, y con el solo estudio de una asignatura aprueben los tres.

3.º En lugar de que los tres catedráticos de Patología médica expliquen sucesivamente los tres cursos cada uno, poner para cada médica un catedrático especializado en las materias de la misma, y se evitará la incongruencia de que un profesor competentísimo en digestivo, por ejemplo, tenga al curso siguiente que explicar enfermedades nerviosas, materia que no dominará con seguridad, y al siguiente, enfermedades infecciosas, que tampoco serán de su dominio.

4.º Nombrar profesores agregados sin sueldo para que puedan explicar en los hospitales donde prestan sus servicios las materias de su especialidad, que corresponden a las de la asignatura de que han sido nombrados profesores, pudiendo así los alumnos recoger las enseñanzas de reconocidas autoridades médicas que, por circunstancias que ahora no es momento de analizar, no han tenido cabida en las cátedras de la Facultad y prestan sus servicios en hospitales de esta corte.

5.º Dejar al alumno en completa libertad para inscribirse en las enseñanzas, ya del catedrático de la asignatura, ya de los profesores agregados a la misma.

6.º Nombrar un Tribunal de exámenes en el que no podrán tomar parte ni el catedrático de la asignatura de la localidad ni los profesores agregados, evitando así lo que hoy ocurre: que el catedrático es juez de su labor y procura ser benévolo, dando paso a ineptos. Así, el estudiante acudirá a las

enseñanzas del catedrático o de los profesores agregados más competentes.

7.º Eliminación de los catedráticos ineptos, que podría hacerse valiéndose de lo dicho en los puntos anteriores, pues en el momento que el catedrático no examine, si es incompetente en la materia, el alumno escogerá los profesores que más enseñen y el catedrático no tendrá alumnos inscritos a sus enseñanzas o tendrá muy pocos. Si se señala un mínimo de éstos a cada catedrático y al que no alcance este mínimo durante un número fijo de cursos se le desprovee de la cátedra, se habrá hecho una selección de profesores.

8.º La provisión de cátedras vacantes podría hacerse entre los profesores agregados que mayor número de alumnos inscritos tuviesen durante cinco cursos.

9.º Supresión de las Facultades cuya matrícula no alcance un número determinado de alumnos. De este modo, las Facultades que quedaran podrían estar dotadas de numerosos auxiliares, buenos laboratorios y clínicas a expensas del ahorro por la supresión de las demás.

10.º Suprimir el internado durante el estudio de la licenciatura, pues este período debe ser para recoger generales conocimientos de los asuntos médicos para el día de mañana aplicarlos, si acaso, a una especialidad, pues el interno de hoy, o cumple con su deber, y por sus ocupaciones no puede asistir a clase y prácticas (que con la reforma serían mucho más numerosas), o asiste a éstas y no cumple con sus obligaciones de interno. La misión de los internos podrían llevarla a cabo todos los alumnos inscritos por turnos sucesivos. El internado debería crearse para los médicos noveles, que una vez terminada su carrera dirijan sus inclinaciones a una determinada especialidad y quieran ampliar los conocimientos que han adquirido durante sus estudios.

11.º El ser alumno de una Facultad de Medicina debe dar derecho a ser admitido en una sala especial del hospital Clínico en caso de enfermedad.

12.º Nomenclamiento por los alumnos de dos representantes por cada curso, con voz y voto en los asuntos de la Facultad, designación de profesores agregados, inversión de fondos de prácticas, etc.

13.º Creación de una librería médica dependiente de la Facultad, encaminada a evitar la intrusión económica abusiva de los intermediarios en beneficio de los alumnos. Los profesores no podrán exigir un texto determinado ni directa ni indirectamente, redactándose un programa único por asignatura para todas las Facultades de España.

14.º Ampliación y mejora de la biblioteca de la Facultad, modificando el horario de estudios, de tal modo, que esté abierta durante las horas de la tarde, pues actualmente sólo lo está por la mañana, coincidiendo con las clases.

15.º Creyendo los estudiantes de Medicina injustificado el aumento de los pagos para prácticas, rogamos ordene una investigación sobre la inversión de los gastos por asignatura hechos exclusivamente por este concepto en cursos anteriores, y en caso de no dar resultado satisfactorio o no acreditar la necesidad de mayores ingresos, quede en suspenso el aumento.»

### SE REGULA LA PROVISION DE LOS CARGOS DE CONSEJEROS EN LAS GRANDES COMPAÑIAS

### El decreto anunciado por el Directorio se refiere al régimen municipal

A las diez de la mañana llegó a Palacio el marqués de Estella para despachar con el Soberano.

A la salida dijo a los periodistas:—Su Majestad el Rey no asistirá a la Fiesta de la Raza.

He firmado con el Monarca varios decretos, de los cuales el más importante es uno referente a la forma en que han de proveerse los cargos de consejeros en las grandes Compañías.

El decreto de interés que estamos estudiando estos días no se firmará hasta la semana próxima y se refiere a la reorganización del régimen municipal en toda España.

#### EN LA PRESIDENCIA

A medio día no ha sido facilitada en dicho centro ninguna noticia.  
El Presidente del Directorio desde Palacio

comunicó con el jefe del Negociado de censura para decirle que no había firma alguna de Su Majestad.

### LA REPATRIACION DE TROPAS ¿Y la quinta del 20?

En una nota oficiosa facilitada por el miembro del Directorio general Vallespinosa se declara que será probable la repatriación de la quinta del año 21.

Nos parece de perlas la idea; pero permítasenos preguntar: ¿Y la del año 20, que ha sido la más castigada? ¿Qué se va a hacer con ella?

Al Directorio nos dirigimos, envolviendo en nuestra pregunta todo el sentir y la zozobra de muchas familias que creen, como nosotros, que los deudos e hijos incluidos en dicho cupe se tienen ya bien merecido el descanso.

#### OTRAS NOTICIAS

### El Directorio cambia impresiones

El Directorio quedó reunido en la Presidencia, a las cinco y media de la tarde.

Terminó la reunión a las ocho y media de la noche, no facilitándose a la salida ninguna nota oficiosa.

La reunión, en la que no se adoptaron acuerdos, se limitó a continuar el examen de diversos asuntos pendientes.

#### LOS HEROES DE CAVITE

La Comisión gestora del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba estuvo anoche en la Presidencia para invitar al general Primo de Rivera a la inauguración de aquél.

El lunes volverán a visitarle para ultimar algunos detalles del acto.

Formaban la Comisión los Sres. Altarriba, Tortosa y Fernández Cuesta.

#### VISITAS AL PRESIDENTE

Visitaron anoche al general Primo de Rivera el encargado de Negocios de Guatemala, el ministro de España en Rumania, el patriarca de las Indias, el general Tovar, el Sr. Canals, el marqués de Cabriñana, el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y el fiscal del Tribunal Supremo.  
Le visitó también una Comisión de maestros nacionales.

#### EN EL CONSEJO DE ESTADO

En el Consejo de Estado se efectuó ayer mañana la toma de posesión del consejero del turno de ex ministros, Sr. Ordóñez.

Le tomó juramento el presidente interino, D. Carlos M. Cortezo, asistiendo al acto los consejeros permanentes Sres. Arias de Miranda, González Rothwos y conde de Esteban Collantes, y los ministros Sres. Andrade, Goicoechea y general Marina.

Terminada la ceremonia, pasó el Consejo a examinar varios expedientes sometidos a su consulta.

#### EL PROBLEMA DE ABASTOS Y LA CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido al Gobierno interesándole que las tasas aisladas no son justas ni eficaces; que han de imponerse en todos los momentos y actos de la producción y venta empezando en el punto de origen, y además en la capacidad del consumidor, para que lo sean.

Recuerda el caso de Rusia, donde las restricciones han fomentado la circulación clandestina de toda clase de artículos necesarios, y también de Italia, donde el actual jefe del Gobierno decretó la libertad de producción y de comercio, obteniéndose inmediatamente la baja en los precios.

Que facilitando las comunicaciones y promoviendo la concurrencia también se logrará algo positivo en aquel aspecto.

Y que no pertenecen al comercio de buena fe los individuos que defraudan en el peso y ponen a la venta artículos de mala calidad.

#### EL SR. SILVELA VOLVERA A EJERCER LA ABOGACIA

El ex comisario superior de España en Marruecos D. Luis Silvela ha pedido su reintegro en el escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado, donde figura como jefe superior de Administración.

#### LOS AGRARIOS DE LEVANTE Y EL DIRECTORIO

El general Primo de Rivera recibió ayer al presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas.

Hizole presente éste la urgencia de resolver en extremos tan importantes y que tanto interesan a la agricultura como el crédito agrícola, exportación de frutos, problema trigero y crisis vitícola.

# Almacenes de Joyería y Platería

## PERLAS Y BRILLANTES

### Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de snort e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

#### ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

# LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID  
Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

Mostró el general su decidido propósito de recoger cuantos datos le suministrasen las entidades agrarias de eficaz y reconocida actuación como la Confederación nacional católico-agraria, Ganaderos del Reino, Unión de Viticultores de Cataluña, Asociación de agricultores de España, etc., etc.

Los obstáculos que oponen fabricantes y almacenistas para desprenderse de las existencias de azúcares, aun a precios mayores de los de tasa; las combinaciones diversas a que recurren unos y otros para burlar la efectividad del precio máximo; las dificultades con que para su normal abastecimiento tropiezan las industrias consumidoras, acusan, sobre todos los detalles circunstanciales, este hecho: la escasez de azúcares.

Los síntomas indicados no se producirían si abundase el azúcar y las existencias en poder de fabricantes y almacenistas gravitaban sobre el mercado en forma que la oferta predominase sobre la demanda. Aún son más significativos estos signos de especulación basados en el encarecimiento del producto si se tiene en cuenta la proximidad de la campaña azucarera, de la que, por lo visto, y a causa de ciertas plagas, no se espera la cantidad de azúcar que sería necesaria para normalizar el mercado en el ejercicio de 1923-24.

A esta misma conclusión relativa a la escasez se llega si se tienen en cuenta los datos estadísticos que, tal como ha sido posible suministrarlos, arrojan una existencia en 15 de septiembre último, en fábricas, depósitos y refineries, de 12.000 toneladas, en contra de 27.000 que constituían el «stock» en la misma fecha del año anterior.

¿Puede algo la tasa contra la escasez? ¿Garantiza en ningún momento el abastecimiento necesario y suficiente, no sólo del consumo directo, único interés que tienen a la vista los gobiernos, sino también el cuantiosísimo consumo indirecto realizado por muchas industrias?

La escasez no se remedia por la tasa, que, en definitiva, con su eficacia relativa en lo que se refiere a la distribución, determina injusticias e inmorales sin cuento. La real orden de 1.º de los corrientes y el lúbrico celo que hay que reconocer a los gobernadores civiles actuales no variarán esencialmente los términos del problema. En definitiva, la escasez sólo podrá remediarse facilitándose el acceso al mercado nacional del azúcar extranjero necesario. Sólo así se conseguiría, aparte del normal abastecimiento, la regularización de los precios.

### CUERPO DE PRISIONES

#### Jubilaciones y plazas amortizadas

Habiendo sido jubilados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del real decreto orgánico de 5 de mayo de 1913, don Federico Zaba, jefe de la Prisión de Priego; D. Eugenio González, de la de Valencia de Don Juan; D. Adolfo Domínguez, de la de Sanlúcar la Mayor; D. Saturnio Martínez, de la de Ronda; D. Felipe Moreno, de la de Baena; D. Mariano Agudo, de la de Alcañiz; D. Fermín Serrano, de la de Cabuérniga; D. Francisco San Juan, de la de Montilla; D. Alfredo Bravo, de la de Navahermosa; D. José P. Guíjarro, de la de Llanes; D. Miguel Belmonte, de la de Alora; D. Leoncio Alvarez, de la de las Palmas; y D. Manuel Vera, de la de Archidona, y promovidos a las resultas de esas vacantes, en turno de antigüedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del mencionado real decreto, los oficiales D. Domingo Montes, D. Juan Macarro, D. Gabriel Covales; don

Felipe del Egido, D. Manuel Regueiro, don Eligio Liras, D. Valentín Benavente, D. Anselmo Marcos, D. Eustaquio Leronces, don Hilario Mateos, D. Antonio Montero, don Luis Morales y D. Amalio García, se ha dispuesto que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3.º del real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 1.º del corriente mes de octubre, se amorticen cuatro plazas de oficiales de Prisiones en el escalafón de éstos.

### LAS CESANTIAS DE GOBERNACION

#### Una carta del Sr. del Moral

Don Joaquín del Moral ha dirigido a nuestro director la carta que publicamos a continuación, en respuesta a otra firmada por todos los funcionarios del ministerio de la Gobernación, que apareció oportunamente en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una ausencia de pocos días impidió a nuestro director recibir la carta a su tiempo. Sirvan estas líneas de explicación al retraso con que la publicamos.

Esta dice así:

31.º de octubre.  
Sr. D. José Serrán.

Amigo Serrán: Invocando mi antigua amistad contigo, me permito rogarte que, en legítima defensa, insertes la siguiente rectificación al escrito publicado en LA CORRESPONDENCIA del sábado 4 en aras de la justicia. La denuncia contra el Sr. Millán de Priego.

1.º La aludida carta abierta no desvirtúa ninguna de las denuncias que tengo presentadas al Directorio contra el Sr. Millán y al grupo de los firmantes de la misma, que cobran por tres o más conceptos del Estado en el departamento de Gobernación. La denuncia no se ha hecho pública; abarca muchos extremos que no conocen mis queridos compañeros.

2.º Dicho escrito, «hecho al dictado», ha sido firmado recorriendo las mesas de los negociados, es todo él un insulto que pone de relieve la gallardía de los aludidos, y yo me apresuro a interponer querrela ante los Tribunales por injuria y calumnia contra tan caritativos empleados.

Por último, mala señal si D. Millán no tiene otra defensa. Mantengo, pues, mi denuncia y queda tuyo afectísimo servidor y amigo, J. Moral.

### Cifras y comentarios

#### DATOS NUEVOS SOBRE LA VIVIENDA EN MADRID

Hace varios meses venimos estudiando estadísticamente el hacinamiento de habitantes en los edificios y viviendas de Madrid; los materiales de investigación no son ni muy abundantes ni demasiado coherentes, pero dentro de su disparidad, ponen de manifiesto las zonas de mayor aglomeración y más necesidades de saneamiento. Hoy vamos a insistir en el tema exponiendo algunas cifras nuevas, que aunque referidas a un solo barrio, las creemos de un interés general como sintomáticas y de fácil generalización. Hemos escogido el de Caravaca, en el distrito de la Inclusa, por ser típico entre los llamados barrios bajos; su posición central en el distrito y en la zona Sur, y el estar habitado, en su mayoría, por obreros y menestrales, le da valor de ejemplar medio entre las restantes demarcaciones análogas. El barrio de Caravaca forma un rectángulo comprendido entre las calles del Amparo y Mesón de Paredes, que baja en rápido declive desde la calle de Juanelo a la de Tribulete; fuera de él, pero contiguos, quedan los edificios de la Inclusa y Fábrica de Tabacos. Todo ello representa una extensión de 21.809 metros cuadrados, y una población (censo de 1920) de casi 6.000 habitantes; la población relativa es de 2.700 habitantes por hectárea, siendo sólo superado en este sentido por otros seis barrios de los ciento que tiene Madrid (Jesús y María, Ministriales, Primavera, Torrejilla, Cava y Vallehermoso); no es extraño esta elevada densidad en relación con su superficie; si se observa que no hay en todo él ninguna gran plaza ni espacio abierto, y que las calles son estrechas y encerradas entre casas pobres muy populosas, como veremos a continuación.

Prescindiendo de algunos establecimientos benéficos y religiosos, viven en régimen de familia, próximamente, 5.900 personas, distribuidas en 86 edificios y 1.473 viviendas, pisos o cuartos; estas cifras nos dan un promedio para cada edificio, de 17 viviendas y

70 personas, superadas únicamente en otros ocho barrios de la zona, pero no alcanzada, ni con mucho, en las zonas del Centro y Norte. Sin embargo, el mayor interés no está precisamente en el promedio, sino en el análisis de las cifras absolutas.

Edificios habitados: Por menos de 10 personas, 9; entre 11 y 50, 18; entre 51 y 80, 31; entre 80 y 100, 13; entre 100 y 200, 14; por más de 200, 1. Total, 86 edificios.

Es decir, que la tercera parte de los edificios contienen más de 80 personas; y una sexta parte encierran (no puede, seguramente, decirse que las albergan) más de 100. Son las conocidas casas de vecindad o de corredor, tan gratas a los saineteros como ingratas a sus moradores; casas donde lo pintoresco se alia con lo inmoral y lo insalubre.

Si de los edificios y viviendas pasamos a las habitaciones que ocupa cada familia, las cifras son aún más desoladoras; hemos sometido a observación y análisis 1.080 viviendas, de las 1.473 que contiene el barrio; los 393 hogares restantes (el 27 por 100 del total) nos proporcionaron este dato:

Viviendas de una habitación, 32, con 84 habitantes; de dos, 279, con 905; de tres, 383, con 1.482; de cuatro, 214, con 945; de cinco, 98, con 485; de seis, 44, con 200; de siete, 13, con 49; de ocho, 5, con 24; de nueve, 3, con 23; de diez y más, 4, con 29 habitantes.

Total, 1.080 viviendas con 4.226 habitantes.

Es decir, que 84 personas se hacinan en 32 cuartos de una sola habitación (las cocinas se exceptúan del recuento); que el 26 por 100 de las viviendas observadas se compone nada más que de dos piezas, y que el 36 por 100 sólo son de tres. Próximamente 2.500 personas (el 60 por 100 de las sometidas a investigación) se amontonan en guardias de una, dos o tres habitaciones. Lo cual quiere decir que más de la mitad de los pobladores del barrio no reúnen el minimum de espacio que necesitan para la vida normal, sin que esto quiera decir que el otro 40 por 100 está en condiciones de suficiente amplitud. Terminaremos insertando el pequeño cuadro adjunto, en el que se detallan nuevos aspectos de este doloroso fenómeno.

Familia de	Habitaciones de la vivienda		
	1	2	3
de 1 persona,	9	33	26
de 2 —	10	77	88
de 3 —	3	62	82
de 4 —	5	50	74
de 5 —	4	26	47
de 6 —	1	20	30
de 7 —	»	8	22
de 8 —	»	2	6
de 9 —	»	»	9
de 10 y más....	»	1	4
Totales.....	32	279	383

Los números altos son especialmente significativos: 9 familias de 9 personas viven en tres habitaciones; y 8 familias de 7 personas, en 2 habitaciones, y 4 de 5 personas, en una sola habitación.

¿Para qué comentarios, ni siquiera comparaciones? La miseria y el dolor que aquí se transparentan no necesitan ser equiparados a ningún otro, ni exagerados o descritos con palabras pomposas. Basta solamente con ver y sentir.

JAVIER RUIZ ALMANSA

### LA FERIA DE LYON

#### Las Repúblicas del Soviet

Moscú, 12.—La Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas (U. R. S. S.) participará en la Feria de Lyon, que se celebrará la primavera próxima, y expondrá en ella, como el pasado año, muestras de las siguientes mercancías:

Pielles trabajadas y en bruto; materias primas animales: crin, cerda, plumón, plumas, tripa, cuernos, cascos, cola de pescado; productos alimenticios: trigo, granos; aguas minerales; forrajes; plantas aceitosas; residuos de la fabricación del aceite; plantas medicinales; materias fibrosas: lino, cáñamo; productos químicos: amianto, grafito, manganeso, cemento, nafta, aceites lubricantes; materias forestales; piedras semipreciosas y obras ejecutadas con ellas; puntillas, bordados y tapices; objetos de arte popular: trabajos de los kustari; colecciones de sellos de Correos, etc.

En el pabellón de la U. R. S. S. estarán

representadas todas las Repúblicas que forman parte de la Unión y todas las regiones autónomas.

A todas las muestras enviadas a la Feria corresponden lotes de mercancías reunidos en diferentes puntos del territorio de la U. R. S. S., preparados para ser exportados inmediatamente. De este modo, en el mismo pabellón de la Feria de Lyon podrán hacerse transacciones comerciales.

Se prevé que la participación de las Repúblicas soviéticas en la Feria de Lyon será este año muy superior a la del año anterior.

### Hace cincuenta años

12 DE OCTUBRE DE 1873

#### MADRID

En esta semana, según nuestras noticias, han sido declarados cesantes por el Ayuntamiento doscientos sesenta y tantos empleados de arbitrios, entre administradores, tenedores de libros, alforadores, cabos y las matronas de todos los hospitales.

#### PROVINCIAS

En Villena se forma sumaria por la entrada en Vinar de una partida de 1.300 carlistas, capitaneada por el titulado general D. Vicente Alcover.

#### EXTRANJERO

París.—Los republicanos han comenzado a desplegar grande actividad y energía para impedir una restauración borbónica. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

#### EN PUIGCERDA

#### UN CONSEJO DE GUERRA

Perpignan, 12.—Se recordará que en julio de 1921 tres bandidos enmascarados destruyeron y saquearon en un bosque de Fontcouverte a M. Ramon, prefecto de los Pirineos orientales y secretario general del ingeniero jefe de puentes y calzadas. Uno de los ladrones, llamado Gaspar Marin, fué detenido y condenado a diez años de trabajos forzados.

Los otros dos bandidos fueron detenidos en España, y esperaban la decisión de la justicia española.

El Consejo de guerra de Puigcerdá ha condenado a los dos bandidos a trabajos forzados.

#### TURISMO

#### Nuestros viajes a "FORA'T."

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas. Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización, evitando así sorpresas desagradables y gastos inútiles.

#### UNA SEMANA EN ROMA

#### REGRESO POR LOURDES

Precios a «forfait»:

- 1.º Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas. Comprendiendo:
- 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
- 2.º Suplementos de butacas.
- 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
- 4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
- 5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
- 6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.
- 7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

### Informaciones Teatrales

#### POR LOS ESCENARIOS

#### LA COMPANIA ISaura-MARTINEZ

El próximo jueves saldrá para Granada la compañía cómicodramática Isaura-Martínez, que está compuesta de los siguientes elementos:

Actores.—Alda, Manuel; Calvo, Luis; Cadenas, Salvador; Martíáñez, Antonio; Morales, Manuel; R. Vilar, Luis; Pnionino, Antonio; Prieto, Octavio; Sepúlveda, Angel; Zori, Manuel.

Actrices.—Aida Calvo, Matilde; Albat, Baldoiera; Alonso de los Rios, Blanca; Ayllón, Ricarda; Bernabeu, Carmen; Calvo, María; Carralero, María; Fuente, Orendia de la; Isaura, Amalia de; Zori, Teresa.

Director artístico, D. Gonzalo Valera Martín.

La compañía cuenta con estrenos de Manuel Abril, Andrés de la Prada, Contreras Camargo y otros.

Como fin de fiesta actuará Amalia de Isaura.

#### MARIA CONESA

En el teatro Parisiana, de Zaragoza, debutó la notable artista María Conesa, que alcanzó un éxito grande.

María Conesa canta bien, se presenta con mucho lujo y tiene un repertorio de canciones muy originales, que fueron acogidas con estruendosos aplausos.

#### MARGARITA XIRGU

En el teatro San Martín, de Buenos Aires, celebró su beneficio Margarita Xirgu, que alcanzó un triunfo enorme.

Toda la Prensa llegada a Madrid la tributo unánimes elogios.

La Xirgu se presentará el día 20 del actual en el teatro Odeón, de Buenos Aires.

#### LA COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

En el teatro Solís, de Montevideo, y con el drama de Tamayo, *Locura de amor*, debutó la compañía Guerrero-Mendoza, que alcanzó un triunfo grandísimo.

Los insignes artistas fueron objeto de un entusiasta manifestación de simpatía y de cariño por parte del numeroso público que llenaba el teatro.

#### LA PLANA-DIAZ

El día 15 del actual hará su debut en Málaga la compañía de Antonia Plana y Kaulitz Diaz.

#### NUEVA COMPANIA

Dentro de pocos días marchará a provincias la notable compañía Ladrón de Guevara-Rivelles, que se propone realizar una larga *tournee*, actuando en los principales teatros de Zaragoza, Logroño, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Valladolid, Burgos, Coruña, Vigo, Ferrol y Santiago.

Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices.—Almudena Ayala, Carmen Collado, Encarnación Gutiérrez, Josefa Satorres, Juana Cáceres, Laura M. Cámara, María Ladrón de Guevara, María Zapico, Matilde Rodríguez, Pilar Cebrián.

Actores.—Antonio Gentil, Enrique Villches, Fernando Porredón, Francisco Pizá, Juan de Orduña, Luis Ramirez, Manuel Rodríguez, Modesto Ribas, Rafael Rivelles, Santiago Martín.

Apuntadores.—Munuel Agustí, José Tóllaví y Antonio Serrano.

Gerente.—Vicente Castilla.

La Empresa cuenta con estrenos de Linares Rivas, hermanos Quintero, Muñoz Soria, Arniches, Reparaz, Paradas y Jiménez, Acuña y Torres del Alamo, Rodríguez de la Peña, Millán Astray y otros.

La compañía empezará su campaña en la feria de Guadalajara.

#### FALLECIMIENTO DE UN ACTOR

Víctima de penosa enfermedad, falleció ayer en Madrid el que en otro tiempo fué notable tenor cómico Fausto Sánchez Redondo.

Había trabajado en Madrid en muchos teatros, y muy especialmente con Julián Roman en el teatro de la Zarzuela y en la compañía Prado-Chicote muchos años.

Hallándose trabajando en el teatro Moderno sufrió un fuerte ataque de hemiplejía, que lo tuvo imposibilitado mucho tiempo.

Ultimamente trabajó como segundo apunte en compañías de verso.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

# Informaciones de provincias

## AL DIRECTORIO

### Un mensaje de los notarios de Santander

Santander, 12.—Los notarios de Santander han redactado y elevado al Directorio un mensaje de suyo interés.

En el preámbulo hacen resaltar que, debiendo tener como depositarios de la fe pública garantías firmes y eficaces para los ciudadanos, el Tribunal de Actas, integrado por magistrados del Supremo, negó certidumbre magistral de presencia. Piden a las actas notariales de presencia. Piden por ello que se establezcan otros medios de prueba; pero absteniéndose totalmente al Notariado de tales menesteres, que sólo conducen al desprestigio de la institución.

Afirmar conocer el propósito del Gobierno en orden al futuro Parlamento, y su deseo de que la sinceridad y la legalidad presidan en todos los actos electorales.

Crean que para evitar las trampas, supercherías, habilidades y suplantaciones del antiguo régimen electoral bastará con traspasar a los notarios las atribuciones que tienen las Mesas. Obligar al ciudadano que tiene derecho a la emisión del sufragio a verificarlo sin intervención de personas extrañas que pudieran coaccionarlo. Las actas que se extiendan deberán firmarse los votantes inmediatamente de ejercitar su derecho, dando fe el notario de conocerlos y autorizando su identidad con dos testigos que designarán los electores. Con ello no se precisarán listas de votantes, y piden también se elimine del derecho del voto a los analfabetos.

Se expedirán tantas actas como Ayuntamientos tenga el distrito, siendo sus copias unidas al comprobante para la computación de datos obtenidos.

Añaden que siendo el número de notarios inferior al de términos municipales, la elección se haría dentro de un término prudencial en cada lugar un solo día.

Como final, dicen los notarios que este sistema electoral tendría, sobre las ventajas expuestas, el ser económico y sencillo en su aplicación, y hasta compatible con la legislación vigente, evitando la intervención de ciertos organismos que sirven y sirven para la sustentación del más desentrenado caciquismo.

## UN INCENDIO

### UNA FABRICA DESTRUIDA

Valladolid, 12.—Un incendio ha destruido la casa núm. 7 de la plaza de San Miguel, donde había establecida una fábrica de pastas para sopa. El servicio de incendios acudió rápidamente, y logró localizar el fuego después de desalojar las casas inmediatas, donde había depósitos de drogas. Colindante es también la casa rectoral de la parroquia de San Miguel.

En un convento de religiosas, lugar inmediato al de la casa siniestrada, hubo enorme alarma.

La fábrica quedó destruída.

### Lo del Hospital de Santiago

#### EL LEGADO «MALVAR»

La Coruña, 12.—Ha sido designada una Comisión militar que se encargue del escrutamiento de lo ocurrido con el legado Malvar, de un millón de pesetas, al Hospital de Santiago.

Los denunciante afirman que la Diputación, que fue la que recibió el legado, planteando un pleito falso entregó terrenos valorados en un millón por 200.000 pesetas.

Se espera con gran interés el resultado de la inspección.

### El Dr. Calzada a Buenos Aires

La Coruña, 12.—Ha llegado a esta capital, acompañado de su esposa, el doctor D. Rafael Calzada.

Se propone embarcar el día 14 en este puerto, en el vapor «Almanzora», a bordo del cual regresará a Buenos Aires.

Los vecinos le tributaron una cariñosa despedida.

## EN MURCIA

### El ex alcalde y los ex concejales a la cárcel

Murcia, 12.—El general gobernador, al recibir a los periodistas anoche les dijo que de la visita de inspección llevada a cabo por el capitán de Artillería Sr. Lorenz ha resultado la detención del ex alcalde, el secretario D. Francisco Bruno y los ex concejales del Ayuntamiento de Fuente Alamo, por la defectuosa administración que se hacía.

No se llevaban libros y las anotaciones se hacían en una libreta.

La caja no reunía las debidas condiciones de seguridad, y tenía un boquete en la parte posterior hecho con un cortafierros.

No había contador de fondos, y el cargo lo ejercía el mismo secretario, que es el jefe político de la villa.

Este hizo el amillaramiento a su capricho con objeto de que la contribución recayera exclusivamente sobre los no amigos, y para esto se valía de falsificación de escrituras.

En el libro de pólitos aparece la cantidad de diez mil pesetas, que no ha sido encontrada en la caja.

Los detenidos han sido conducidos a Cartagena, en cuya cárcel quedaron encerrados. Añadió el general gobernador que se estaba girando visita de inspección a otros tres

Ayuntamientos de la provincia, cuyos nombres no podía dar a la Prensa por discreción.

## EN ALMERIA

### SESION MUNICIPAL.—ENCARCELAMIENTO SIN EFECTO

Almería, 12.—A las cinco de la tarde se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del general gobernador, para aprobar un presupuesto extraordinario, dedicado a la realización de obras de interés público y afrontar el problema del abasto de agua de la ciudad.

Ha quedado sin efecto el encarcelamiento del secretario municipal de Abruemas, después de ser oído éste por el general gobernador.

El comandante D. Ricardo Rada, que fué enviado a inspeccionar el Ayuntamiento de Cantorias, ha comunicado al gobernador que resultan cargos contra 26 ex concejales, y el gobernador ha puesto a éstos a disposición del Juzgado.

Continúan decretándose cesantías de guardias municipales.

Las vacantes son solicitadas por licencias del Ejército.

### Un puñetazo mortal

#### ¡FUE EN BROMA!

Toledo, 12.—Comunican de Dos Barrios que, estando jugando en la plaza del pueblo los mozos Fernando Sánchez, Pascual Torres y Enrique Torres Encinas, estos últimos dieron un fuerte golpe en la espalda al primero, a consecuencia del cual falleció.

El Juzgado instruye diligencias.

Han declarado Pascual y Enrique que si pegaron a Fernando fué por gastarles una broma.

Han ingresado en la cárcel.

### Un suicida

#### SE CUELGA DE LA CUERDA DE LA CAMPANA

Alicante, 12.—En el partido rural de Altalix intentó suicidarse el vecino José Vicente Ruiz, de cuarenta y cuatro años.

Para ello se dirigió a la ermita del pueblo y subiéndose a la torrecilla se colgó de la cuerda de la campana.

Esta comenzó a sonar con las sacudidas del cuerpo de Ruiz.

Cundió la alarma entre el vecindario, y al advertirse lo que ocurría varios hombres descolgaron al suicida, conduciéndole al Hospital de Elche, donde ingresó en grave estado.

### Las fiestas del Pilar

#### GRAN ANIMACION

Zaragoza, 12.—Han comenzado las fiestas del Pilar, presentando la ciudad aspecto animadísimo.

El tiempo se muestra realmente espléndido.

Los trenes llegan abarrotados de viajeros.

Se impedirá radicalmente el encarecimiento de las subsistencias.

En el templo del Pilar se cantó con toda solemnidad una salve, asistiendo el Cabildo y Capillas de ambas catedrales.

Millares de fieles se congregaron en el

templo, que lucía una espléndida iluminación.

## TIRO DE PICHON

Se ha celebrado una tirada de pichón, juzgándose la copa de S. M. el Rey y campeonato de Aragón, a 25 metros, ganándola D. Manuel Jaime.

En la tirada de prueba se repartieron los premios los Sres. Dupla, Esplugas y Fairén.

El segundo premio del campeonato lo ganó el Sr. Dupla, y la copa de S. A. A. la Infanta doña Isabel, el Sr. Fernández, de Eibar.

La cuarta tirada fué ganada por el señor Jaime, quien al séptimo pichón eliminó a los Sres. Fairén y Vilella.

### Un terremoto en Huesca

#### NO OCURRIERON DESGRACIAS

Huesca, 12.—Se dice que ayer mañana hubo otro terremoto en Villarreal y poblados próximos; pero sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

### Desde Barcelona

#### INCAUTACION DE 14.000 KILOS DE ALUBIAS

Barcelona, 12.—El gobernador dijo esta noche a los periodistas que había ordenado un registro en la fábrica de harinas «María», de los Sres. Sagrera Hermanos, instalada en la calle de Valencia, núm. 665, por haber recibido una denuncia de que había ocultado una partida de alubias.

Hallóse, efectivamente, una partida de 14.000 kilos de alubias, procediéndose a la incautación gubernativa, y además se impuso una multa de 5.000 pesetas a los dueños de la citada fábrica.

#### SE IGNORA DONDE ESTA PESTAÑA

Barcelona, 12.—Se asegura que el leader sindicalista Angel Pestaña se encuentra en la pequeña población de Tarbes, donde vive en casa de un próximo pariente. También se afirma que en Perpignan celebró una entrevista con el ex diputado por Borjas Blancas Sr. Maciá, que se encuentra en aquella población francesa.

## ESCUELA CLAUSURADA

Barcelona, 12.—Por disposición de las autoridades locales ha sido clausurada la Escuela racionalista de Arbeca, que funcionaba sostenida por los sindicalistas de dicha localidad. También ha sido clausurado el local del Sindicato y expulsado del pueblo el profesor que regentaba dicha escuela.

### La Defensa del Contribuyente

Zaragoza, 12.—Una Comisión de la Junta de defensa de los contribuyentes ha visitado al general Sanjurjo, informándole respecto de las reclamaciones presentadas sobre el impuesto de utilidades, pago de multas y otros acuerdos, suplicándole que resuelva el Directorio.

## INTERESES DE ASTURIAS

#### UNA COMISION A MADRID

Oviedo, 12.—La Diputación ha tomado el acuerdo de enviar a Madrid una Comisión que se entrevista con el Directorio para exponerle los intereses de Asturias en relación con la reforma regional que se proyecta.

Los comisionados marcharán a Madrid el lunes.

## ALISO DE TABACO

Málaga, 12.—En Fuengirola ha sido aprehendido por fuerzas de Carabineros un alijo de tabaco en el momento que intentaban descargarlo en la playa. Los fardos de tabaco pesan en bruto 200 kilos.

Fueron detenidos los contrabandistas.

### Otro secretario detenido

Almería, 12.—Ha sido destituido y detenido el secretario del Ayuntamiento de Abruemas, por irregularidades en el desempeño de su cargo.

## TOROS Y NOVILLOS

### EN GANDIA

Veraguas.—Gallo, Pablo Lalanda y Gitanillo Gandia, 12.—Con un lleno grande se ha celebrado la corrida de feria.

Primero.—Gallo hace una faena adornada, que se aplaude. Con el estoque cambia la decoración. Da tres pinchazos malos y descabella. (Pitos.)

Segundo.—Pablo Lalanda muletea desde cerca y por bajo hasta dominar al toro. Da un pinchazo y media en lo alto, entrando muy bien. (Muchas palmas.)

Tercero.—Gitanillo es ovacionado veroniquendo y en quites.

Hace una faena cerca y valiente, dando varios paseos emocionantes en pie y de rodillas.

Entrando muy bien de un volapié que mata sin puntilla. (Gran ovación y oreja.)

Cuarto.—El Gallo trastea sin lucimiento, y a la salida de un pinchazo se mete en un burladero. Termina descabellando. (Bronca.)

Quinto.—Pablo Lalanda hace una faena breve, da dos pinchazos y termina con media estocada perpendicular y delantera.

Sexto.—Gitanillo veroniqua con arte y valentía. (Ovación.) Muletea con brevedad y da un pinchazo hondo, que es suficiente con un descabello. (Palmas.)

### EN MONTORO

Montoro, 12.—Se ha celebrado la corrida organizada con motivo de las fiestas.

Zurito tuvo una gran tarde y fué ovacionado.

Fernández Prieto estuvo valiente; pero no tuvo suerte.

Cañero rejonó dos novillos y fué aplaudido.

### EN CERCEDILLA

Cercedilla, 12.—Se han celebrado las novilladas de feria, lidiándose ganado de Idefonso González y Zaballo, que resultaron mansos.

José Fernández (Tabernerito) consiguió un éxito toreando y matando.

### EN SESEÑA

Seseña, 12.—Se ha celebrado una novillada, lidiándose cuatro novillos de la ganadería de Antonio Pérez, que resultaron grandes y difíciles.

Iruin Moreno los despachó haciendo valiente faenas de muleta, matándolos de buenas estocadas; recibió grandes ovaciones.

El banderillero Pelucho de Pardiñas estuvo incansable bregando y muy valiente banderilleando. Al colocar un par en el último, resultó con un puntazo en el muslo derecho.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

## Guía del Lector

# Libros Publicados

### «DOLENCIAS POLITICAS Y SOCIALES», POR D. SANTIAGO ADRADOS

Escrito con un estilo pulcro y cuidado, brinda D. Santiago Adrados su libro, titulado «Dolencias políticas y sociales», a los ya indicados en los problemas crítico-filosóficos, abordando en él a cuantos defectos rodean hoy la vida social y de relación, cuyas causas y primeros principios deja al descuido con segura mano de cirujano y maestro en disección.

Es un libro bien orientado, y en cierto aspecto de hondo estudio, cuya lectura, no al alcance de todos, empareja la amenidad científica con un diapasón instructivo, en el que su autor demuestra los sólidos estudios realizados y el interés que en un espíritu inquieto puede producir el amago de un porvenir incierto y escabroso, basado en la resultante de una sociedad resumen de egoísmos, intereses bastardos y ambiciones.

### «GUIA DE ZARAGOZA»

La Editorial Rápido ha enriquecido su notable colección de Guías con una muy completa de la ciudad de Zaragoza.

Esa Guía da una idea exacta de lo que, en todos los órdenes, es la capital de Aragón. En cuatro itinerarios se indica al forastero la forma de visitar en breve tiempo todo cuanto de más notable encierra Zaragoza.

La descripción que se hace de la ciudad y de sus alrededores hallase ilustrada con hermosos fotogramas que reproducen los monumentos más notables y los sitios más pintorescos.

Todo lo que resulta de utilidad para los turistas hallase contenido en esa «Guía de Zaragoza». La indicación de las calles, plazas, paseos, avenidas y parques de la ciudad; las oficinas públicas, iglesias, Sociedades de todo género, teatros y Consulados; las tarifas de tranvías, coches y automóviles. De todo eso, del emplazamiento de los edificios principales de Zaragoza, de los establecimientos mercantiles e industriales de mayor importancia y, en suma, de todo cuanto interesar pueda a todos los visitantes de la heroica ciudad aragonesa se trata en la notable Guía que acaba de ver la luz.

Hállase avalorada por un nuevo plano a cuatro colores de Zaragoza, sin duda el mejor de todos los anteriormente publicados.

El autor de la nueva «Guía de Zaragoza», D. Juan Prats Vázquez, ha realizado una obra excelente, que le valdrá generales elogios.

«HIGIENE DEL OBRERO TIPOGRAFO»

El Sindicato católico de tipógrafos y similares de Madrid acaba de dar a la estampa un interesante folleto titulado «Higiene del obrero tipógrafo», premiado por la Sociedad Española de Higiene en su concurso de 1919, y del que es autor el doctor Carraquel y Farrugia.

Contiene acertadísimas instrucciones para la preservación de ciertas enfermedades a que se hallan expuestos los obreros que ejercen el arte de la imprenta y señala las condiciones higiénicas que deben reunir los locales destinados a esta clase de industria.

Es el primer trabajo, al menos en España, de vulgarización higiénica dedicado exclusivamente al obrero tipógrafo.

Plácemes merece, pues, el Sindicato de tipógrafos por su acertada decisión.

## BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

ellos un hombre de rodillas, a quien se leía una sentencia.

A algunos pasos, otros soldados, con el fusil cargado, esperaban la orden para fusilar al culpable.

¿Qué había hecho aquel hombre? ¿Qué crimen había cometido para merecer la muerte?

Juan Miguel, que en su sueño había entrado en el pueblo, lo preguntó.

Le contestaron que el hombre que iba a morir era un habitante del país.

El pueblo estaba sitiado por el ejército enemigo. Aquel hombre había entregado el pueblo, y los enemigos lo habían incendiado.

Después continuaron su camino, sembrando por todas partes el asesinato, el pillaje y el incendio.

Tras ellos había venido otro ejército.

Este era un ejército francés.

El furor de los desgraciados vecinos incendiados se señalaron a la venganza pública.

Le habían condenado a muerte; iba a ser fusilado.

Juan Miguel se acercó más aún.

En este momento el condenado, que estaba de rodillas y volvía la espalda a Juan Miguel, se levantó.

Juan Miguel dió un grito.

Acababa de reconocer a aquel hombre. El condenado que iba a morir era él...

Y el arrendador se despertó con la frente bañada en sudor.

Se encontraba otra vez en la sala baja del Cuerpo municipal de Fontenelle.

Dos soldados no le perdían de vista ni un momento.

Y Juan Miguel se decía que había soñado la verdad, porque la hora de la ejecución se acercaba.

Incorporándose, dijo a uno de los soldados:

—¿Cuándo es la ejecución?

## PRIMERA PARTE

### LA MADRE DE LOS OBREROS

París se divirtió aquella noche.

París aún celebraba el Carnaval.

A unas treinta leguas de París daba Francia sus últimas batallas; defendía pulgada a pulgada su suelo; pero París bailaba.

Allá abajo, sobre las orillas del Marne y del Sena, el estampido del cañón, el águila, sosteniendo una lucha desesperada con los buitres; los gritos de los heridos, los cantos patrióticos de los que van al combate, el luto y la gloria, la desesperación y el orgullo de un pueblo que no quiere morir...

Aquí, las alegrías inmundas del Carnaval.

París es un coloso de iniquidad y de grandeza.

Tiene sus horas de sublime locura y de grandioso heroísmo; sus cortesanas, que esperan con impaciencia el oro del extranjero, y sus obreros, que se hacen soldados a la primera llamada cuando la patria está en peligro.

París sabía muy bien que el enemigo marchaba sobre él.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

**El comandante general visita Tizzi Assa y otras posiciones.—Otras noticias**

**PARTE OFICIAL**

**Zona oriental.**—A primera hora mañana hoy se trasladó comandante general a sector Tafersit, subiendo a posiciones altas Tizzi-Assa, principal Norte, para examinar personalmente terreno inmediato y recoger informes sobre mina se dice realizan los moros, deduciendo de su inspección no comprobarse existencia, y confirmando por impresiones recogidas en posiciones citadas, debiendo tratarse de noticias falsas. Realizase marcha táctica desde Drius hacia boquete del Gan por fuerzas Caballería. Columna mixta marchó de Quebdani a Farha llevando convoy. Aviación sigue bombardeo y reconocimientos frentes, sin observar nada anormal. Un hidro prestó protección avión que salió para Tetuán y Sevilla.

**Zona occidental.**—Hoy suicidóse en Mezerah alférez batallón León Lulio Aranda Mata, disparándose tiro pistola, y según noticias, tenía perturbadas facultades mentales. Se instruyen diligencias.

Resto territorio protectorado, sin novedad.

**DESDE MELILLA**

**EL GENERAL MARZO EN TIZZI-ASSA**

Melilla, 12.—En las primeras horas de la mañana marchó en automóvil a Tafersit el comandante general, acompañado del coronel Parco y sus ayudantes.

En la posición se informó de la situación de la zona. Luego marchó a Tizzi-Assa, siendo la vez primera que ha subido un auto a aquellas alturas.

Visitó también Tizzi-Alma y la posición Norte.

Al anochecer regresó a la plaza.

**LAS FUERZAS QUE SE DICE VAN A REPATRIAR**

Melilla, 12.—Ha causado el naural regocijo entre los soldados la marcha a la Península de los escuadrones de Lusitania y del grupo de Artillería de a caballo. Manda éste el laureado teniente coronel Sr. Aguilera.

Parte de las fuerzas que han de repatriarse están aquí. Las restantes vendrán el domingo.

**HERIDOS EN ACCIDENTE**

Melilla, 12.—En la posición de Tifarauin se le disparó el fusil, hiriéndole en una mano, al soldado del regimiento de Galicia Segundo García Lobera.

—En Dar Quebdani, un perro hidrófobo mordió a un soldado de Artillería y luego a varios caballos.

—Ha ingresado en el hospital, herido a consecuencia de un accidente, el soldado Andrés Rodríguez Colón.

**LA OFICIALIDAD DEL TERCIO A SU JEFE, SR. FRANCO**

Melilla, 12.—Con motivo de la próxima boda del jefe del Tercio, teniente coronel Franco, la oficialidad de la Legión le ha hecho un regalo de boda, consistente en un bastón de mando con puño de oro, donde tiene grabados los escudos de las distintas

banderas de la Legión y el emblema del Cuerpo, con la siguiente inscripción: «La oficialidad del Tercio a Franco».

El bastón va encerrado en un rico estuche de plata, con una placa que dice: «Como homenaje de admiración a su querido jefe, el teniente coronel Franco, que supo subordinar al supremo interés de la patria el suyo muy legítimo al crear un nuevo y venturoso hogar, la oficialidad de la Legión, reconocida, le dedica en su matrimonio este modesto testimonio de gratitud y cariño.»

**SE DESMIENTE LA MUERTE DEL CUÑADO DE ABD-EL-KRIM**

Melilla, 12.—Se ha comprobado, por confidencias indígenas, que carece de fundamento el rumor circulado días pasados, el cual aseguraba haber muerto en riña el conocido moro rebelde «Pajarito», cuñado de Abd-el-Krim.

**UNA AGRESION**

Melilla, 12.—Cuando practicaban la instrucción un grupo de los escuadrones de Lusitania, en las cercanías de Dar Drius, un moro, oculto en las proximidades, disparó, hiriendo al soldado Andrés Cerezueta Ruiz. Algunos soldados recorrieron aquel lugar, no encontrando al agresor.

**PERSIGUIENDO UNA PARTIDA DE MALHECHORES**

Melilla, 12.—Mandada por el coronel Dolla, salió de Dar Drius una columna, efectuando un reconocimiento hasta Fontanés e Ichtuen, donde enfrentó con otra columna que había salido de Kandussi.

Estas fuerzas persiguen a una partida de malhechores que viene cometiendo diarias fechorías.

**EL ALTO COMISARIO A MELILLA**

Melilla, 12.—El próximo domingo, a las once de la mañana, llegará, a bordo del «Alfonso XIII», el alto comisario, acompañado del general Correa y otros jefes.

**GRUPOS DISPERSADOS**

Melilla, 12.—Un grupito rebelde tiroteó durante la pasada noche la posición de Tafersit, abandonando el lugar al amanecer.

Las baterías de Tizzi-Assa dispersaron varios grupos que se aproximaban.

**ESPERANDO AL GENERAL AIZPURU**

Melilla, 12.—El jefe del Tercio extranjero, teniente coronel Franco, marchó a Tetuán para esperar al alto comisario, que regresará en breve.

En la catedral ha habido solemne función religiosa para celebrar la festividad de los Santos Patronos de Ceuta.

**LAS HORAS DE OFICINA**

Melilla, 12.—Dada la forma en que se efectúan los distintos servicios del Protectorado, parece que no puede cumplirse el horario que rige para los empleados de la Península. Se ha consultado a la Comisaría Superior para que introduzca las necesarias modificaciones.

**CELEBRACION DE UN ZOCO**

Melilla, 12.—Mañana se celebrará en el zoco El Arbaa de Arkeman una fiesta religiosa y un reparto de ropas entre los niños que reciben la primera comunión. Asistirán al acto sus organizadores, señores de Pardo.

Los invitados se trasladarán al zoco en gasolineras, que tomarán en la segunda Caseta.

**NOTICIAS VARIAS**

Melilla, 12.—Ha marchado a Tetuán, desde donde seguirá a Sevilla, el aparato Farman

«Goliat», pilotado por el teniente de Intendencia Sr. Hidalgo Cisneros. Lleva dos pasajeros.

—Se ha ordenado que el representante del palifa, Drius-Er-Rifli, establezca su oficina en el edificio que ocupa en la plaza el delegado de Intervención militar.

—La Junta de Arbitrios ha informado al Directorio acerca de algunas reclamaciones formuladas con motivo de la traida de aguas.

—La Guardia Civil y el Cuerpo de Correos festejarán hoy el día de su Patrona.

—Ha llegado, procedente de Ceuta, el comandante D. Rafael Pastor, hermano del teniente coronel del regimiento de Alava, muerto en Tizzi-Assa.

—Se ha encargado del mando del batallón de Valladolid el teniente coronel D. Manuel Roldán.

—Ha llegado a Melilla el coronel de Artillería D. Camilo Valdés, que ha sido nombrado director de la Maestranza.

**DESDE CEUTA**

**EXPEDICION DE RELIGIOSAS A TETUAN Y TANGER**

Ceuta, 12.—Cincuenta y seis señoritas, pertenecientes a la Asociación de Hijas de María, presididas por la superiora del Hospital de la Cruz Roja, y varias religiosas, marcharon a visitar Tetuán, donde recorrieron los barrios moro y hebreo, iglesia católica, instituciones de la Cruz Roja, Dispensario y otros de carácter benéfico.

La visita constituyó un acontecimiento, regresando la expedición sin novedad, después de pasar por Tánger.

**UN MORO ARROLLADO POR EL TREN**

Ceuta, 12.—Un mercader moro que regresaba del poblado de Benlimes subió a la bodega de un tren de las obras del puerto. Al pasar el último túnel se cayó a la vía, destrozándole el convoy.

**EL EMBAJADOR DE PORTUGAL EN LA ARGENTINA**

Ceuta, 12.—Después de visitar Tánger y Tetuán, llegó el embajador de la República portuguesa en Buenos Aires, D. Bernardo Oliveira, acompañado de su esposa y de su hijo, el cual desempeña la secretaría de la Legación de Río Janeiro.

Cumplimentaron a las autoridades y visitaron los monumentos que recuerdan la dominación portuguesa. Por la tarde embarcaron para Lisboa.

**DESDE LARACHE**

**EL ALTO COMISARIO RECORRE EL SECTOR DE BENI ARUS**

Larache, 12.—Ayer tarde marchó el alto comisario con los generales Montero, Correa y García Fernández al zoco de Beni Aros para recorrer aquel sector.

Dicen que el Raisuni saldrá a saludar al general a la posición de Sidi All, donde efectuarán acto de sumisión numerosos indígenas de la kabila rebelde de Sumata.

**Gran taller de peletería**  
**A. MORATILLA**  
Fuencarral, 105, 1.ª izquierda (próximo al Tribunal)  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**Informaciones del extranjero**

**La situación en Alemania**

**DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Berlin, 12.—Se anuncia de manera oficial que el Sr. Stresemann celebrará una entrevista con el Canciller austriaco, monseñor Seipel, en Bregentz, el próximo día 15 del actual, con objeto de cambiar impresiones acerca de la actual situación política.

En esa Conferencia el canceller Stresemann se referirá principalmente a las medidas adoptadas por Austria para reglamentar la situación económica y financiera del país.

**LOS SALARIOS**

Berlin, 12.—Hoy ha comenzado sus tareas en el ministerio del Trabajo la Conferencia que ha de ocuparse de la cuestión de los salarios de los mineros del Ruhr y de la duración de la jornada.

**LAS REPARACIONES**

Dusseldorf, 12.—Las autoridades de ocupación reciben diariamente nuevas proposiciones alemanas, encaminadas a la reanudación de las entregas a título de reparaciones.

Los directores de varias minas han propuesto recientemente a dichas autoridades que los propios obreros alemanes se encarguen de cargar, con destino a Francia, los «stocks» de carbón existentes en las minas, así como de proceder a la explotación de las mismas.

Las autoridades interaliadas han aceptado esta proposición.

**LOS SIN TRABAJO**

Dusseldorf, 12.—Los obreros sin trabajo han llevado a cabo manifestaciones en las ciudades de Essen, Hamborn y Dusseldorf.

En Hamborn la Policía se vió precisada a dar una carga para disolver a los manifestantes, resultado cinco de éstos heridos.

**OCUPACION DE MINAS**

Dusseldorf, 12.—Sin que se registraran incidentes han sido ocupadas las minas Koenig y Ludwig, en Recklinghausen.

**LOS NACIONALISTAS EN EL PARLAMENTO**

Berlin, 12.—El grupo nacionalista del Reichstag ha decidido que la suerte del proyecto de ley que concede plenos poderes al Gobierno dependa del número de diputados ministeriales que acudan a tomar parte en los debates.

De no acudir, pues, los diputados que forman la coalición en número suficiente a la sesión del sábado, las consecuencias de lo que ocurra recaerán sobre ellos.

**SERA DISUELTO EL PARLAMENTO**

Berlin, 12.—Tan pronto como terminó su entrevista con el presidente del Imperio señor Ebert y regresó al Reichstag, el canceller Sr. Stresemann reunió a los jefes de partido y les hizo presente que había recibido plenos poderes para disolver el Reichstag en el caso de que no fuera aprobado el proyecto concediéndole los plenos poderes que había solicitado.

Al despedirse del presidente Ebert, el señor

Stresemann parecía, en efecto, estar muy decidido a obrar enérgicamente.

Como quiera que los nacionalistas se proponen proseguir en su obstrucción durante la sesión del sábado, es muy posible que de aquí a entonces se adopten importantes medidas.

**LOS SOCORROS PARA EL RUHR**

Berlin, 12.—Se ha celebrado en Harnm una Conferencia entre los representantes del Gobierno y de los territorios ocupados, con objeto de tratar de la supresión del Ruhrhilfe (fondos de socorro para el Ruhr).

Se ha convenido no conceder, a partir del día 17 del actual, subvención alguna a la Ruhrhilfe para el pago de salarios ni auxilios a los obreros sin trabajo.

**La cuestión de Tánger**

**LA ACTITUD DE ITALIA**

Roma, 12.—El periódico *Giornale d'Italia*, comentando las nuevas decisiones de Londres acerca de la cuestión de Tánger—cuestión que sigue con gran interés la opinión pública italiana—, dice que en las discusiones relativas a Marruecos debe intervenir Italia en calidad de gran potencia mediterránea.

El embajador de Italia en Londres confirió ayer acerca de ello con el ministro de Negocios Extranjeros británico, Lord Curzon.

**LA POLITICA ITALIANA**

**MUSSOLINI ESTARA UN AÑO MAS EN EL PODER**

Roma, 12.—La Cámara de diputados reanudar sus tareas en la tercera decena del próximo mes de noviembre.

El día que comiencen de nuevo las sesiones, el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, pronunciará un discurso, en el cual dará cuenta de la política extranjera seguida por el Gabinete de su presidencia.

En los Círculos políticos se dice que Mussolini piensa pedir una prórroga por un año de los plenos poderes que el Parlamento le ha concedido.

**EXPLOSION A BORDO**

**TRES MUERTOS Y SEIS HERIDOS**

San Pedro de California, 12.—A consecuencia de una explosión que se produjo a bordo de un submarino americano, han resultado tres muertos y seis heridos.

**Regreso de los Dardanelos**

**EL GENERAL HARRINGTON Y SUS TROPAS**

Londres, 12.—El general Harrington, el comandante de las fuerzas británicas en los Dardanelos ha llegado a Southampton en compañía de 1.500 oficiales y soldados.

Al desembarcar, el general se felicitó de las buenas relaciones que ha mantenido siempre con sus colegas aliados.

**Proyectos del Gobierno inglés**

París, 12.—Telegrafan de Londres al «Journal» que el ministro del Trabajo, sir Mont Barlow, ha pronunciado un importante discurso en Nottingham, ocupándose extensamente de los proyectos financieros del Gobierno.

En dicho discurso, el ministro anunció que se iba a iniciar el desarrollo de un programa de inflación fiduciaria, hasta un total de cien millones de libras esterlinas.

La Prensa de anoche, ocupándose de este asunto, añade que servirá de base en este programa de inflación el plan Burney, previniendo particularmente una emisión especial por un valor de dos mil millones de francos y después, anualmente, otras por valor de ocho mil millones, hasta el restablecimiento de la situación normal.

Los mismos diarios hablan del establecimiento del librecambio entre Inglaterra y los Dominios y de un aumento de las tarifas aduaneras.

**Los muertos de la guerra**

**EN EL CEMENTERIO DE MARCHO-VEITTE**

Bruselas, 12.—El próximo domingo, el rey de Bélgica asistirá a la inauguración del cementerio de Marcho-veitte, a donde se han transportado los restos de los defensores del fuerte de dicho nombre.

El mismo día, el príncipe Leopoldo se trasladará a Boom, para presidir la inauguración del monumento erigido a la memoria de los soldados y paisanos de la localidad muertos por la patria.

**Los desterrados rusos**

Londres, 12.—El corresponsal del «Daily Express» en Nueva York dice que el paquete «Constantinople», procedente de Constantza, en Rumania, llevaba a bordo 12 príncipes, 11 príncipes, ocho barones y seis baronesas. Todos son desterrados rusos, que van a tratar de rehacer su existencia en los Estados Unidos.

**La población de Bruselas**

Bruselas, 12.—Según el último censo que acaba de publicarse, la capital de Bélgica cuenta con 212.082 habitantes, 97.219 varones y 115.463 hembras.

**LOS COSACOS EN PARIS**

—Mañana por la mañana—le contestó un soldado.  
—¿Qué hora es?  
—Las doce de la noche.  
Juan Miguel pensaba en la batalla que había debido darse durante la jornada.  
Y se decía que tenía aún cinco o seis horas de vida.  
El ruido lejano que durante todo el día había llegado hasta él, se debilitaba cada vez más. La noche había recobrado su potencia silenciosa.  
Algunos cañonazos se oían todavía de vez en vez.  
Le batalla se había terminado.  
¿A quién pertenecía la victoria?  
Y Juan Manuel pensaba en Antonieta y hacía votos por los rusos.  
Al ruido lejano del cañón sucedió otro.  
El de los clarines y tambores.  
El ruido se acercaba, acompañado de un indescriptible tumulto.  
Juan Miguel comprendió que un ejército victorioso entraba en Fontenelle con tambores y música a la cabeza.  
Y Juan Miguel tuvo la esperanza de que sería el ejército ruso.  
Y tuvo un latido en el corazón.  
De repente se abrió la puerta de la prisión.  
—Viene a darme la libertad!—exclamó Juan Miguel.  
—¡Son los rusos!... ¡Viva el rey!  
Pero un hombre se lanzó sobre él, poniéndole la mano en la boca.  
—¿Quieres morir decididamente, viejo loco?—le dijo.  
Al mismo tiempo le cogió entre sus brazos, le cargó sobre sus hombros y le lanzó fuera.  
—¡A un lado! ¡A un lado!—gritaba.  
Era Mascahierro.  
Al pasar de la oscuridad a la luz, Juan Miguel fué

**HORACIO ECHEVARRIETA**  
M. A. D. E. R. A. S.  
FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: FERNAN FLOR, 2, MADRID. Apartado 376

**BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»**

deslumbrado un momento por una viva claridad, ensordecido por un redoble de los tambores y el ruido de las charangas.  
Mascahierro se detuvo en el umbral del Cuerpo Municipal.  
El vencedor de Montmirail hacía su entrada en Fontenelle, en medio de su Estado Mayor.  
Delante de él llevaban las águilas victoriosas y unas angarillas, entre las cuales vió Juan Miguel una mujer tendida, pálida y sangrienta, pero con la sonrisa en los labios. Tenía entre sus manos la bandera que había plantado sobre lo alto de la pared en la quinta de la Alta Espina.  
Juan Miguel dió un grito.  
—¡Mi hija!...  
Luego descubrió un objeto que brillaba sobre su pecho: era la cruz que Napoleón le había dado.  
—¡Padre mío!—gritó ella—. Los médicos dicen que no estoy grave...; pero si muero, moriré contenta, porque he comprado vuestra vida al precio de mi sangre.  
Napoleón se hizo traer al arrendador.  
—Viejo testarudo—le dijo—; un hombre que tiene tales hijos, debe ser francés, a pesar suyo. En nombre de tu hija, que ha derramado su sangre por Francia; en nombre de esta patria, que has servido y que ayer has desconocido, te perdono.  
Y Napoleón pasó, mientras que el viejo soldado vertía una lágrima, y cala de rodillas.

EL PROCESO DATO

Mateu y Nicolau, condenados a muerte

Todos los demás procesados, absueltos

Nuestra protesta

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se ve obligada a protestar ante los jefes del servicio de censura de lo ocurrido en la tarde de ayer, que nos ha producido considerables perjuicios.

Conocida por todos los periodistas que hacen la información de Tribunales pocos momentos antes de cerrarse los diarios de la tarde la noticia de las sentencias dictadas en el proceso Dato, fué pedida por esta Redacción a la censura la autorización necesaria para su publicación. A las siete menos cuarto esta autorización era condicionada, por teléfono, a la imposición del sellado de las pruebas de imprenta, como se hace generalmente, no obstante lo avanzado de la hora y lo lacónico de la noticia que intentamos publicar, que se reducia a algunos renglones dando cuenta del fallo. A las siete y media de la tarde, o sea tres cuartos de hora después, se negaba la autorización para publicar la sentencia. Ello nos obligó a retirar la plana estereotipada que teníamos ya en máquina y que hubo de ser sustituida por otra que a prevención teníamos ya compuesta.

No obstante, la mayoría de los diarios de la noche—«La Voz», «Informaciones», «Heraldo de Madrid»—fueron autorizados a publicar la noticia, que apareció en sus páginas. Los encargados de este servicio y su jefe, el subsecretario de Gobernación, habrán de comprender que no se puede obrar ligeramente en casos como éste, en que, después de todos los sacrificios de trabajo y atención impuestos, se pierden correos de provincias y se defrauda el interés de los lectores asiduos a causa de un proceder imperdonable.

Cuando se adopten resoluciones por la censura debe hacerse con carácter general, para no dar motivo a que lo desautorizado a las siete y media sea permitido diez minutos más tarde, cuando ya no es posible la rectificación.

No queremos entrar a definir el criterio de los censores oponiendo dificultades a la publicación, en cualquier momento, de una sentencia de los Tribunales de justicia que, por su carácter, habría de hacerse inevitablemente pública. Nos basta exponer las faltas de una organización deficiente, de que hemos sido víctimas, en la seguridad de que serán prontamente corregidas.

A continuación publicamos los considerandos y resultandos de mayor interés que contiene la sentencia pronunciada por el Tribunal de derecho contra los procesados por la muerte de D. Eduardo Dato:

«En la villa y corte de Madrid, a 11 de octubre de 1923. Señores de Sección tercera.—Don Emilio J. Pérez Martín, D. José García Valladares, D. José Porcel, D. Fernando Bernaldez y don Guillermo Santugini.

Vista en juicio oral y público la causa criminal procedente del Juzgado de instrucción de la Inclusa, nombrado especialmente para la instrucción de este sumario, incoado y seguido por los delitos de asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato e Iradier, presidente que era del Consejo de ministros, atentado, lesiones graves, uso de nombre supuesto y uso indebido de cédula personal, en cuya causa son partes acusadoras el ministerio fiscal y la Abogacía del Estado; y seguida de oficio contra los siguientes procesados: Pedro Mateu Cusidó, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Vallés (Tarragona), hijo de Pedro Mateu Salas y de Carmen Cusidó Baró, vecino de Barcelona, tornero mecánico, con instrucción, sin antecedentes penales, detenido en 14 de marzo de 1920 y preso desde el 16 de los mismos mes y año, a quien ha representado el procurador D. José de Quinto y defendido el abogado D. Cecilio Paulino de Cid; Luis Nicolau Fort (que también usó el nombre de Leopoldo Noble), de veintiseis años de edad, hijo de Francisco Nicolau Sallés y de Magdalena Fort Llavet, casado, natural de Barcelona, con instrucción, sin antecedentes penales, de oficio electricista, detenido desde el 19 de octubre de 1921 a 22 de febrero de 1922 y preso desde el 23 de los mismos mes y año, defendido por el letrado D. José Serrano Batanero; Veremundo Luis Diez (que usó también el nombre de Luis Bataille), de treinta y siete años de edad, hijo natural de Francisco Diez Hernández, soltero, natural de Becedas (Avila), vecino de Eibar, mecánico, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta, detenido en 16 de marzo de 1921, cuya detención se elevó a prisión el 19 de iguales mes y año, al que ha defendido el abogado D. Eduardo Barrioborro; Ignacio Delgado Oroz, de treinta y tres años de edad, hijo de Domingo Delgado Ruiz y de Mercedes Oroz, casado, natural de Artaza (Navarra), vecino de Eibar, de profesión templista, de buena conducta, con instrucción, sin antecedentes penales, detenido en 23 de marzo de 1921, y elevada dicha detención a prisión el 26 de iguales mes y año, al que ha defendido el letrado D. Alberto Valero Martín; José Miranda Lorenzo, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Francisco Miranda y Dolores Lorenzo, casado, natural de Albacete, vecino de Madrid, vendedor de flores, con instrucción y con antecedentes penales de buena conducta, detenido el 13 de marzo de 1921, y elevada esa detención a prisión en 16 de los mismos mes y año, defendido por el abogado D. Narciso Fernández Boixader; Adolfo Díaz Herráez, de treinta y dos años de edad, hijo de Tomás Díaz Herráez, casado, natural de Valencia, vecino de Barcelona, ajustador, con instrucción, sin antecedentes penales, detenido de 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1921, y preso desde este último día, defendido por el abogado D. Angel Galarza; Mauro Bajatierra Morán, de treinta y ocho años de edad, hijo de Ramón Bajatierra y López y Carlota Morán y Moreno, casado, natural y vecino de Madrid, de profesión panadero, con instrucción y antecedentes penales, de mala conducta certificada, detenido el 9 de abril de 1921 y preso desde el 12 de iguales mes y año, y Tomás de la Llave López Laguna, de treinta y dos años de edad, hijo de Tomás de la Llave y Laperó y de Dominga López Laguna, soltero, natural de Madrid (Toledo), vecino de Madrid, escribiente, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta, detenido el 15 de abril de 1921, y elevada dicha detención a prisión el 18 de iguales mes y año, a cuyos dos últimos procesados ha defendido el letrado D. Pedro Rico, representando a los siete procesados citados en último lugar en esta sentencia, el procurador D. Santiago Ballesteros y Marín-Baldo.

Resultando que los procesados en esta causa Pedro Mateu Cusidó, Luis Nicolau Fort y otro que ha sido declarado rebelde, influidos directamente por la opinión dominante entre el elemento sindicalista de Barcelona, al cual pertenecían, y que estimaba que D. Eduardo Dato e Iradier, como presidente del Consejo de ministros, constituía un obstáculo para el triunfo de sus ilegítimas aspiraciones en el orden social, se concertaron en dicha capital para darle muerte, y sin que hasta hoy se haya podido determinar la intervención de otras personas en dicho concierto, en un día de la primera quincena de enero de 1921 vinieron a Madrid Mateu y Nicolau con el propósito de realizar tal hecho, a cuyo fin adquirieron varias pistolas automáticas y una motocicleta con «sidecar», para desde la misma perseguir a su víctima y cometer el delito concebido; usaron públicamente nombres que no eran los suyos, haciéndose llamar: el Mateu, José Pallardó, y Nicolau, Leopoldo Noble, con el fin de despistar en cuanto a sus personas, para facilitar sus propósitos y procurarse la evasión; alquilaron dos locales, en los que sucesivamente guardaron la motocicleta, y espionaron al Sr. Dato para cerciorarse del mejor medio y ocasión de realizar el delito, y una vez terminados todos estos preparativos, Mateu y Nicolau, en unión del hoy rebelde, en la noche del 8 de marzo del expresado año, ocuparon la motocicleta y «sidecar», siguiendo en ella al automóvil en que iba el Sr. Dato, que, desde el Senado, regresaba a su domicilio, y como a las ocho y media de la misma noche, y en la plaza de la Independencia, sin que aquél, ni el lacayo que lo acompañaba, ni el conductor del automóvil se apercebiran, hicieron Mateu y Nicolau, rápida e inopinadamente, desde la motocicleta y «sidecar», numerosos disparos de arma de fuego contra el señor Dato, dirigiéndolos hacia la parte posterior del repetido automóvil y a corta distancia, disparos que alcanzaron a dicho señor y le causaron la muerte. (Se enumeran las lesiones.)

Resultando también probado que don Eduardo Dato e Iradier, además del cargo de presidente del Consejo de ministros, ejercía, al ser agredido en la noche del 8 de marzo de 1921, el de ministro de Marina; Resultando que la familia del Sr. Dato ha renunciado expresamente su derecho a indemnización;

Resultando probado que en 13 de enero de 1921, el entonces cabo de la Guardia civil en Eibar, Cástor Rodríguez Zarzuela, adquirió en aquella localidad, por encargo del procesado Veremundo Luis Diez, encargo que éste a su vez habla recibido del también procesado Ignacio Delgado Oroz, ambos industriales y de dicha vecindad, las pistolas star números 7.797 y 77.831, que obran, con otras, entre las piezas de convicción de este proceso, como utilizadas al efecto en la realización del delito que se persigue, y sin que se haya podido demostrar de qué manera pasaron dichas armas de manos de sus adquirentes al poder de los ejecutores de la muerte del Sr. Dato, ni menos aún el hecho de que los procesados Luis Diez y Delgado, al proceder como se deja expuesto y recibir del Rodríguez Zarzuela las armas de referencia, tuvieron noticia del siniestro proyecto aludido, ni del fin a que pudieran ser destinadas;

Resultando asimismo probado que el procesado José Miranda Lorenzo, poseedor de un puesto de flores en las Ventas del Espíritu Santo, de esta villa y corte, entre los días 11 al 13 de enero del propio año de 1921, a requerimiento de Luis Nicolau y de

Pedro Mateu, y mediante una pequeña propina, les proporcionó hospedaje: al primero y a su esposa, en el número 142 de la calle de Alcalá, casa del industrial Tomás Barahona, que alquilaba habitaciones, y al segundo, en unión de Ramón Casanellas, en el número 164 de la propia calle, casa de la inquilina Valeriana López García, que se dedicaba a análogo tráfico, en cuyas viviendas estuvieron aquéllos hasta después de la realización del hecho de autos, sin que resulte demostrado que el José Miranda, al servir de mediador para proporcionarles los respectivos alojamientos, ni con posterioridad, tuviera noticia de los propósitos delictivos de dichos procesados;

Resultando probado que el procesado Mauro Bajatierra y Morán, en el día 5 de febrero del pasado año de 1921, firmó, con el nombre de Luis Nicolau, la petición del kilométrico, que utilizó éste el 9 de marzo siguiente al ausentarse de la corte después de realizar el hecho de autos, sin que se haya comprobado que al efectuar dicha petición el Bajatierra y un mes antes de llevarse a efecto el atentado de que fué víctima el señor Dato fuera con conocimiento del propósito delictivo que abrigara el Nicolau;

Resultando probado que el Sr. detenido en Berlín Luis Nicolau se le ocuparon un pase militar a nombre del procesado Adolfo Diez Herrera y una certificación de nacimiento de éste, expedida el 6 de junio de 1918, no habiéndose justificado el conducto o forma en que pasaron a poder de aquél los referidos documentos, y mucho menos que el Adolfo Diez, con conocimiento del delito perpetrado por el Nicolau, se los proporcionara para facilitar su fuga;

Resultando así bien probado que se celebró un contrato de arrendamiento del cuarto bajo de la casa número 1 de la calle de Fernández de Oviedo, de esta corte, en el que figuraba como arrendatario un sujeto que dijo llamarse Ramón Sabater Moya, utilizando al efecto una cédula personal extendida a dicho nombre, en cuyo local estuvo la motocicleta de autos algunos días, hasta la realización del delito, hechos por los cuales el ministerio fiscal acusa al procesado Tomás de Lallave López Laguna de cómplice del delito de asesinato complejo con el de atentado, y del uso indebido de cédula personal, sin que el Tribunal encuentre elementos de juicio suficientes para estimar que la persona que ejecutó los hechos referidos sea el Tomás de Lallave, y no otra distinta;

(En los resultandos siguientes se copian las conclusiones del fiscal, el abogado del Estado y las defensas.) Considerando que los hechos que se declaran probados en el primer resultando constituyen un delito complejo de asesinato definido y penado en el artículo 418, circunstancia cuarta del Código penal, y atentado a la autoridad, verificado a mano armada, comprendido en el artículo 263, número 2.º, y castigado en el 264, circunstancia primera de dicho Código, toda vez que el tiempo transcurrido entre el momento en que los procesados formaron el propósito de dar muerte a D. Eduardo Dato y aquel en que realizaron ese propósito, durante el cual se ocuparon incesantemente en realizar actos preparatorios del delito que trataban de cometer, demuestra la tenaz perseverancia de los culpables en su resolución, y revelan una meditación fría, calculada y reflexiva sobre la ejecución del hecho;

Considerando que en la ejecución del delito de asesinato de que se trata concurre la circunstancia agravante de alevosía segunda del artículo 10 del Código Penal; Considerando que no es de apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad—decimoquinta del artículo 10 del Código Penal—, porque dados el sitio en que se cometió el delito y la concurrencia que a la hora en que se realizó existe de ordinario en aquel lugar, siquiera no sea extremada, no puede suponerse que se eligiera la noche como circunstancia para buscar en la obscuridad y en la soledad de la misma la impunidad del delito;

Considerando que conforme a la esencia jurídica del artículo 15 del Código Penal la cualidad de cómplice de un delito no estriba en la objetiva relación habida entre los actos que realizaron sus autores y los que se imputan a los acusados de cómplices, sino que la supuesta ayuda moral o material de éstos presupone necesariamente determinaciones conscientes de cooperación, con conocimiento del delito propuesto realizar por los primeros, circunstancias que no son de apreciar en los hechos imputados a los procesados Veremundo Luis Diez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda, Lorenzo y Mauro Bajatierra Morán, a que se contraen los resultandos respectivos de esta sentencia, porque cualquiera que sean las ideas y filaciones societarias que puedan determinar contacto moral o material, corrientes de aproximación o simpatías con los ejecutores del hecho punible, siempre resultará que no hay dato alguno de conciencia o certeza moral para asegurar que hubiese entre ellos concierto, o que, conapeadores del proyecto delictivo, realizaran los actos que se dejan mencionados;

Considerando que la carencia de elementos de juicio para estimar la existencia de caración concretos de culpabilidad contra Tomás de la Llave, y las apreciaciones de los dos considerandos anteriores, imponen a este Tribunal el ineludible deber de absolver libremente a este procesado y a Veremundo

Luis Diez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo, Mauro Bajatierra Morán y Adolfo Díaz Herráez, con todas sus consecuencias legales;

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Mateu Cusidó y a Luis Nicolau Fort como autores de un delito de asesinato cualificado por la circunstancia de haber obrado con premeditación conocida y con la agravante de alevosía, y otro de atentado a la autoridad, verificado a mano armada, ejecutados en un solo acto, a la pena de muerte, y en caso de indulto de la misma a la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto. Asimismo los condenamos como autores de un delito de lesiones graves, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, y como autores del delito de uso público de nombre supuesto, también sin circunstancias modificativas, a la de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias igualmente de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, y a la multa de mil pesetas. Los condenamos al pago de las costas procesales en la proporción de una vigésima parte cada uno de las causas hasta el auto de sobreseimiento de 5 de marzo último, de una octava parte, también cada uno, desde dicho auto hasta la presente sentencia, y de una mitad, igualmente cada uno, de las posteriores.

Mandamos que en caso de indulto de la pena de muerte les sea de abono para el cumplimiento de la condena el tiempo de la prisión preventiva sufrida en la proporción que establece la ley de 17 de enero de 1917. Los condenamos a que abonen mancomunada y solidariamente, en concepto de indemnización de perjuicios a Juan José Fernández Pascual, la suma de 380 pesetas, y al Estado, por los daños causados en el automóvil, la de 2.000 pesetas, quedando sujetos en caso de insolvencia de la indemnización a Juan José Fernández y de la multa, al apremio personal que establece el artículo 5.º del Código penal. Decretamos el comiso de las armas y demás efectos ocupados y que se hallan depositados, inutilizándose las primeras y dándose a éstos el destino que marca el artículo 63 del Código penal.

Absolvemos a los procesados Veremundo Luis Diez, conocido por Luis Bataille Diez; Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo, Tomás de la Llave López Laguna, Mauro Bajatierra Morán y Adolfo Diez Herráez de los delitos de que han sido acusados por el Ministerio fiscal en esta causa, declarando de oficio la parte de costas que ya no lo fueron en el auto de sobreseimiento y aquellas en que no han sido condenados Pedro Mateu y Luis Nicolau.

Y aprobamos por sus propios fundamentos el auto de 14 de Septiembre de 1921 y el de 10 de Junio de 1922, por los cuales el juez instructor declaró, respectivamente, la solvencia parcial de los procesados Pedro Mateu Cusidó y Luis Nicolau Fort, y la total insolvencia de los otros seis procesados, los cuales serán puestos inmediatamente en libertad por esta causa, si no estuvieren privados de ella por otra o por distinto motivo.

Se admite de derecho, en beneficio de los reos condenados, el recurso de casación que establece el art. 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud dese cumplimiento en su día a los preceptos pertinentes a dicho caso.

Así, por nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Entre líneas.—Don Emilio J. Pérez Martín. Vale.»

Como conocieron los procesados la sentencia

Cuando algunos de los defensores de los encartados en este sensacional proceso tuvieron conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal, se dirigieron a la cárcel para comunicar el fallo a sus defendidos.

El Sr. Serrano Batanero, acompañado del procurador Sr. Ballesteros, esperó breves momentos en el locutorio de presos a Mateu y Nicolau.

Mateu preguntó impaciente al letrado si había recaído ya el fallo, y éste le contestó asintiendo con un leve movimiento de cabeza.

Luego se congratuló de que los demás procesados, a excepción de Nicolau, hubieran sido absueltos.

Este rogó al Sr. Serrano que comunicase a su mujer con las debidas precauciones la terrible noticia.

LOS PROCESADOS ABSUELTOS, EN LIBERTAD

Serían poco más de las nueve cuando llegó a la Cárcel Modelo el oficial Sr. Aparici, portador de los seis mandamientos de libertad.

Ante las rejas de las oficinas fueron conducidos los seis procesados a quienes el fallo libertaba.

Cuando apareció Mauro Bajatierra, un oficial de Prisiones le comunicó una sentencia de destierro por cierto delito de injurias que tiene pendiente, y a segunda día lectura al fallo absolutivo que en el proceso Dato han dictado para él.

Tras Bajatierra se comunicó a La Llave, Miranda, Bataille, Díaz y Delgado la sentencia favorable, y tras las formalidades de ordenanza, entre las que se encuentran el registro dactilar de las huellas de las manos, son puestos en libertad.

Todos ellos han quedado sujetos a vigilancia por disposición de la Dirección de Seguridad.

Por imperio de la ley, la condena a la pena capital ha de ser usada en recurso de casación por el Tribunal Supremo.

La sentencia, en la parte dispositiva, así lo hace constar.

Queda, pues, una última instancia para que sea definitiva la sentencia que ha impues-

UNA CAMIONETA EN LA ACERA Una mujer muerta y otras tres personas heridas

Una camioneta cargada de pan de la Sociedad Panificadora, y guiada por Antonio Lara, de veintitrés años de edad, que habita en la calle de las Infantas, 8, produjo esta mañana, en la Costanilla de los Desamparados, varias desgracias.

El conductor no se da perfecta cuenta de lo que ocurrió, porque fué uno de esos accidentes que sobrevienen impensadamente por una verdadera y cruel fatalidad.

El hecho fué que al emprender la pendiente que dicha calle forma con la de las Huertas, cuya rasante está más baja, el conductor de la camioneta perdió el freno, y ésta, desviándose hacia un lado, se metió rápidamente en la acera, arrollando a varias personas, todas ellas de bastante edad, que disculrían tranquilamente.

La primera que rodó por el suelo, arrollada por el temible vehículo, fué Rufina Higuera Ranero, de ochenta y cuatro años, portera de la calle de Lope de Vega, número 12.

Detrás de ésta cayó mortalmente herida Leocadia Benito, domiciliada en la calle de Santa María, número 41, guardilla, que falleció momentos después, al ser llevada a la Casa de Socorro del Congreso, situada a corta distancia del lugar del suceso.

Y todavía la camioneta derribó a Francisco Ruiz Torres, de sesenta y un años, vecino de la casa número 6 de la misma Costanilla de los Desamparados, que sufrió lesiones de pronóstico reservado, y a Agustina González Fernández, de sesenta y tres, domiciliada en la calle de la Palma, número 47, que presentaba contusiones y heridas de menos importancia.

El conductor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

ORGANIZACION DESCUBIERTA Falsificación de pasaportes

Montevideo, 12.—La Policía ha descubierto una vasta organización, dedicada a fabricar pasaportes y documentos de naturalización falsos.

Los individuos de la banda facilitaban dichos documentos, mediante altos precios, a personas cuyo número es actualmente muy grande, desososa de cambiar su nacionalidad por la norteamericana.

Los agentes se incautaron de infinidad de papeles y sellos destinados a la falsificación.

NOTICIAS GENERALES Rasgo plausible.

El popular industrial D. Jesús Rodríguez (Guerrita Chico), con motivo de su fiesta onomástica, ha repartido entre los pobres del distrito de Buenavista gran número de bonos en especie (carne, tocino, arroz, garbanzos, pan y vino), que se entregarán ante las autoridades del distrito el lunes, de doce a dos de la tarde.

La Notaría de D. Antonio Azpeitia, decano de este ilustre colegio, se ha trasladado al paseo de la Castellana, 13, principal. Así nos lo comunica nuestro distinguido amigo en atento besalamano que nos envía.

Asamblea farmacéutica. — Para los días 18, 19, 20 y 21 de los corrientes tiene convocada la Unión Farmacéutica Nacional su XI Asamblea anual, que este año se celebrará en Barcelona.

Figuran en el orden del día de la Asamblea importantísimos temas, cuya solución no sólo afecta a los prestigios e intereses de la clase farmacéutica, sino a los prestigios y a la riqueza nacionales.

Ello responde al criterio con que la Unión Farmacéutica Nacional viene hace años dirigiendo el movimiento renovador de esta benemérita clase, criterio sanamente orientado, no en la lucha por egoísmos mezquinos de clase, sino en la consagración de la ciencia y la voluntad de ésta al servicio de los intereses públicos, que es como se logran la consideración y el respeto sociales.

Nuestro corresponsal en Barcelona enviará amplias informaciones de esta importante Asamblea.

«Pancho Kolate». — Hemos recibido el primer número de la revista infantil «Pancho Kolate», editada por la misma Empresa de «La Risa», y, como ésta, muy bien presentada.

«Pancho Kolate», no es un periódico, sino una revista grande, hecha a base de la colaboración de los prestigiosos escritores y dibujantes que colaboran para las demás grandes revistas.

Se presenta a sus lectores con portadas en color, y consta de diez y seis páginas, que están llenas de historietas, cuentos, curiosidades, recreos, concursos con valiosos premios, etc., etc.

Lo dirige el ingenioso caricaturista y dibujante Felipe Márquez, lo que es una garantía del éxito del nuevo semanario.

Damos nuestra cordial bienvenida a la nueva publicación y le deseamos larga vida.

Círculo de Bellas Artes.—En vista del extraordinario éxito de la Exposición de los notables artistas Florencio Vidal (pintura) y Victoriano González Noriega (dibujos) que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), se ha acordado prorrogarla hasta el lunes, día 15, inclusive.

La entrada es pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

TEATRO COMICO

Las alegres amazonas

López Monis ha escrito tres actos, largos, interminables, y el maestro Rosillo ha co-aborado con aquél, poniendo a Las alegres amazonas una música bonita, ligera, y tan agradable, que muchos números gozaron los honores de la repetición.

Peró es lástima que el libreto no acompañe a la música, porque la partitura tiene números verdaderamente notables.

El público soportó con paciencia benedictina los dos actos primeros, sin una leve protesta; pero al final, algo cansado, aunque mostró descontento, dejó a la claqué y a los amigos de los autores que aplaudieran a placer.

La interpretación fué buena. La señorita Haro y Gloria Guzmán fueron muy aplaudidas; esta última obtuvo un éxito personal grande, y es una triple cómica de grandes vuelos.

El Sr. Borí, exagerado. Este actor sufre una equivocación: confunde el escenario con la pista de un circo. Lo que corre, salta, se agita, sube y baja de las mesas, y las contorsiones que hace con el cuerpo! De cada función debe salir el Sr. Borí más cansado que de una carrera a pie.

Los demás de la compañía contribuyeron a la buena interpretación de la obra, en la que el éxito principal fué del maestro Rosillo.

P. DRITO

TEATRO FUENCARRAL

Este teatro continúa renovando su cartel muy a menudo.

Anoche, y con una concurrencia tan numerosa como de costumbre, se puso en escena El pájaro azul, la aplaudida obra del maestro Millán.

Caballé, como notable barítono y como director de escena, escuchó muchos aplausos, viéndose obligado a repetir el famoso fado.

La Sra. Viladoms, la triple cómica Amparo Albiach y el Sr. Garrido, figuras principales de El pájaro azul, contribuyeron al éxito de la obra, que fué franca y unánime.

El Sr. Caballé tuvo uno de los mayores éxitos de la temporada, que con tanto aplauso está llevando a cabo en el favorecido teatro Fuencarral.

P. D.

Brasserie Palace Hotel

Martes 16 de octubre, gran acontecimiento deportivo, nunca visto en España. Campeonato internacional femenino de lucha grecorromana por luchadoras de distintas nacionalidades.

DE SOCIEDAD

MUERTE DEL GENERAL AUBAREDE

Ha dejado de existir en esta corte el general de brigada D. Guillermo Aubarede Kierulf.

Pertenecía al Cuerpo de Ingenieros, era caballero gran cruz de San Hermenegildo y desempeñaba en la actualidad la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles.

El general Aubarede había nacido el 18 de mayo de 1860, y ascendió a brigadier con la antigüedad de 18 de agosto de 1921, gozando de gran autoridad entre el Cuerpo de Ingenieros, por sus dotes de mando y su gran competencia en la profesión.

RECEPCION EN LA LEGACION DE CUBA

En la Legación de Cuba se celebró una brillante recepción, con motivo de la fiesta nacional cubana, asistiendo distinguidas personas de la sociedad madrileña, Cuerpo diplomático y colonia de aquel país.

Parte interesante de la fiesta fué un concierto a cargo de los aplaudidos artistas Jaime Ferré, que cantó la romanza «Cielo e mar», de Gioconda, y «Ridi pagliacci», de Payasos, y el barítono Jaime Miret, que dijo el prólogo de esta última ópera y el «Parissiamo», de Rigoletto.

La pareja de baile de la Zarzuela ejecutó La muerte del cisne, y los dos, los bailarines de Coppelia, con los trajes de esta obra. La precisión y maestría de los Cronwell fué justamente celebrada.

El ministro, Sr. García Kohly, y su hija, mistress Harris, obsequiaron espléndidamente a sus invitados.

FELICIDADES

Mañana, sábado, festividad de Nuestra Señora del Remedio, celebra sus días la señora de Gordón (D. Rafael).

Por ser festividad de San Eduardo, los celebran el ex ministro conde de Lizárraga, los marqueses de Argentera, Casa Montalvo y Montellorido; condes de Yebes, Maluque, Portalegre y Premio Real; y señores Acha, Aguilar, Agrela, Bauer, Bosch, Espinosa de los Monteros, Gómez de Baquero, Losada, Laiglesia, León y Ramos, O'Shea, Saavedra, Sánchez Arjona, Vincenti y Yáñez.

Por ser también festividad de San Faustino, los celebra el marqués de la Coquilla, hijo de los de Viana.

VIAJEROS

Los marqueses de Urquijo saldrán el lunes para Londres, con objeto de dejar en el Colegio de Kingswood, de aquella capital, a sus hijas gemelas, Pilar y Lola.

Les acompaña también su hija mayor Isabel, con la cual se detendrán, a su regreso, unos días en París.

Los marqueses de la Calzada, que han pasado una larga temporada en Suiza, han llegado a esta corte.

De San Sebastián ha regresado la marquesa de Moctezuma, dama de la Reina doña Cristina.

También han llegado a Madrid: De Burgos, la condesa viuda de Liniers y sus hijas; de Gijón, los condes de Santa Ana de las Torres; de El Escorial, los marqueses

de Mont Roig; de La Corzana, D. Antonio María de Encio y su familia; de Ribadesella, D. Pedro Pidal; de la Mata del Pirón, don Germán de la Mora; de Pedrola, miss Mary Dutton; de Alpedrete, D. Luis de la Peña; de Valdemoro, D. Jesús Cánovas del Castillo; de París, D. Edmundo Foster Barham; de Torreledones, D. Antonino Rodríguez Carvanzo.

Ha marchado a Trujillo D. Gabriel Herqueta.

Se han trasladado: De Morlans a Vichy, la señorita de Henestroza; de Calella a Barcelona, D. Pedro Bonnell.

La Guardia Civil y su Patrona

EN MADRID

Con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, se han celebrado diversos festejos en los cuarteles donde se alojan fuerzas de dicho benemérito Instituto.

En el patio del cuartel de la Comandancia del Sur se dijo a las once de la mañana una misa cantada por el capellán de dicha Comandancia, a la que asistieron un batallón formado con fuerzas de la referida Comandancia y de la del Norte, una representación del primer tercio de Caballería, así como toda la oficialidad.

Dicha misa fué también oída por el director de la Guardia Civil, general Zubia, que llegó al cuartel acompañado de sus ayudantes.

Mas tarde se sirvió una comida extraordinaria a todas las fuerzas.

EN BARCELONA

Barcelona, 12.—Con motivo de los festejos organizados por el Centro Aragonés en honor de su Patrona, anoche recorrió las calles de esta capital una rondalla que iba acomodada en un camión automóvil adornado con guirnaldas, ramaje y bombillas eléctricas, al que seguían varios coches de lujo, ocupados por la presidencia de la Comisión de festejos y los individuos de la Junta directiva del Centro.

La comitiva partió del domicilio social, dirigiéndose a la iglesia de San Jaime para visitar la capilla de la Virgen del Pilar.

Desde allí marchó al Ayuntamiento y al Gobierno civil, saludando a las autoridades.

En todos los puntos donde hicieron alto tocaron y cantaron sentidas coplas. Precedía a la comitiva una pareja de guardias urbanos en traje de gala y la acompaña numeroso público hasta su regreso al punto de partida.

Para solemnizar la fiesta de su Patrona, el Cuerpo de la Guardia Civil ha organizado los siguientes actos:

A las diez y media, en el patio del cuartel de la calle del Consejo de Ciento, se ha rezado una misa de cantoria a la que asistió una compañía y un escuadrón del 21 tercio, con bandera y estandarte.

Asistieron también las autoridades locales y los jefes y oficiales del citado Cuerpo, francos de servicio.

En el citado cuartel, los guardias solteros alojados en el mismo, así como en los demás cuarteles, han sido obsequiados con una suculenta comida.

Por la tarde se celebrarán varios festejos y bailes.

Mañana, a las diez y media, en el cuartel del Consejo de Ciento, habrá misa de Requiem en sufragio de los difuntos del Cuerpo.

Los normalistas almerienses piden la reforma de la enseñanza

Almería, 12.—Los alumnos normalistas acordaron solicitar del Directorio la reforma de la enseñanza, la supresión de oposiciones, creación de escuelas y salida de alumnos con plazas de 3.000 pesetas.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

La Fiesta de la Raza

ESPAÑA CONMEMORA EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.—IBEROAMERICANA Y LAS ARTES GRAFICAS

Con el fin de cooperar a la mayor brillantez de esta fiesta, que persigue la exaltación del sentimiento patriótico español y la confraternidad de España con las Repúblicas americanas, Editorial Voluntad, S. A., ha organizado una exposición de los libros que reflejan la obra realizada por España en el Continente americano.

Todos los aficionados al libro desfilarán por los locales de la Librería Voluntad, Nicolás María Rivero, 3 y 5, del 12 al 30 del corriente. La entrada es completamente libre.

Apresúrese usted a cortar el adjunto cupón y remitirlo a las oficinas de Voluntad, Serrano, 48, con lo que se le remitirá un billete, que, después de ser sellado en la exposición, servirá para participar en el sorteo de los siguientes libros:

- Primer premio.—«Edición crítica del Quijote», por Rodríguez Marín. Segundo premio.—«Poesía hispanoamericana», por Menéndez Pelayo. Tercer premio.—«Historiadores primitivos de Indias» (Biblioteca de Autores españoles). Cuarto premio.—«Historiadores de Indias» (Nueva Biblioteca de Autores españoles). Cinco lotes, formados por «Los exploradores españoles del siglo XVI», por Lummis, y «La leyenda negra», por J. Juderías.

D. .... que vive en ..... desea recibir un billete- invitación, con opción al sorteo que ha de celebrarse el día 30 de octubre en Librería Voluntad.

La situación en Alemania

CUANDO EL PARLAMENTO NO SIRVE...

Berlín, 12.—Se confirma que el canceller Stresemann se halla resuelto a disolver el Reichstag si no fuese aprobado el proyecto de ley relativo a la concesión de plenos poderes al Gobierno.

UN PLAN FINANCIERO DE STINNEL

Londres, 12.—The Daily Express anuncia la llegada a esta capital de varios emisarios de Hugo Stinnes, quien se propone conseguir la colocación de un empréstito por valor de cinco millones de libras esterlinas.

INGLATERRA EN PRO DE LA REANUDACION DEL TRABAJO EN RHENANIA

Londres, 12.—Telegrafian de L. lin a The Daily News que el representante de la Gran Bretaña ha informado a la Wilhelmstrasse que Inglaterra se halla dispuesta a concertar un acuerdo especial relativo a la reanudación del trabajo en Renania, en lo que afecta a la zona de ocupación británica.

LA LUCHA CONTRA EL SEPARATISMO

Berlín, 12.—El presidente del Imperio ha decretado que los impuestos sean cobrados en lo sucesivo, tomando como base el marco oro.

Berlín, 12.—La Policía de Thuringia efectuó hace algunos días la detención de dos individuos, pertenecientes a una de las asociaciones declaradas ilícitas por las autoridades del Imperio.

A consecuencia de ello, un numeroso grupo de nacionalistas bávaros, armados de ametralladoras y lanzabombas se dirigió ayer a la frontera de Thuringia, ocupando un puente sobre el Saale.

Tan pronto como se tuvo noticia de lo ocurrido, salió un destacamento de Policía, el cual se apostó a cierta distancia del lugar que ocupaban los nacionalistas bávaros, para oponerse por la fuerza a que éstos llevaran a cabo alguna incursión en territorio de Thuringia.

Los nacionalistas tirotearon durante la tarde y la noche al destacamento en cuestión y en las primeras horas de la madrugada se retiraron pacíficamente.

Disturbios en Colonia y Solingen

LAS TROPAS INGLESAS ACUARTELADAS

Londres, 12.—Telegrafian de Colonia a los diarios que el constante encarecimiento de los artículos de primera necesidad ha originado serios disturbios en Colonia y Solingen.

En este último punto se organizó una imponente manifestación, contra la cual tuvo que cargar la Policía, después de haber sido saqueados algunos almacenes.

Como consecuencia de la carga resultaron numerosos manifestantes heridos. La Policía ha practicado un gran número de detenciones.

A consecuencia de estos desórdenes, las tropas de ocupación del Ejército británico están acuarteladas.

CUNO ABANDONA LA POLITICA

Londres, 12.—Telegrafian de Washington a los diarios que en una entrevista que celebró ayer con el Presidente Coolidge el ex canceller alemán Cuno, declaró que abandonaba definitivamente la política.

CARRERAS DE CABALLOS

La temporada de otoño

Hemos recibido el programa de la temporada de otoño, que comprende cuatro reuniones, que se celebrarán los días 14, 21 y 28 de octubre y 4 de noviembre. He aquí un extracto:

Día 14 de octubre Premio Moraima. (A reclamar.)—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo, para toda clase de caballos de tres años en adelante, puestos a reclamar por 4.000 pesetas. Distancia, 2.200 metros.

Premio Manzanares.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para toda clase de potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España. Distancia, 1.100 metros.

Premio Trujillos.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos de tres años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 1.800 metros.

Premio Gerona. (Handicap.)—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Día 21 de octubre Premio Tajuña.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para toda clase de potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, que no hayan ganado un premio de 4.000 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Premio Guadarrama.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.600 metros.

Premio «Souvenir d'Exil».—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante, que no hayan ganado un premio de 4.000 pesetas en 1923. Distancia, 2.200 metros.

Premio Burgos. (Handicap.)—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 1.800 metros.

Día 28 de octubre Premio Pisuerga.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero,

para potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, que no hayan ganado nunca. Distancia, 1.000 metros.

Premio Guadalete.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.100 metros.

Premio San Miguel.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para toda clase de caballos de tres años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 2.400 metros.

Premio Santander. (Handicap.)—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Día 4 de noviembre

Premio Sisebuto. (A reclamar.)—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante, puestos a reclamar por 4.000 pesetas. El ganador se vendrá en pública subasta después de la carrera. Distancia, 1.600 metros.

Premio Jalón.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.100 metros.

Premio Lisbon.—5.000 pesetas. 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.300 metros.

Premio Amboage. (Handicap.)—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 1.800 metros.

Salidas del correo para América

Fechas de salida de Madrid de los correos para América durante el corriente mes de octubre:

Día 13 (vía Cádiz).—Habana, Caracas, La Guayra, Maracaibo, Ciudad Bolívar y Bogotá.

Días 19 y 21 (vía Coruña).—Habana y Veracruz.

Diariamente (vía Francia y Nueva York).—Habana, Méjico, Nueva York y Nuevo Laredo.

Martes y viernes (vía Francia y Nueva York).—Puerto Rico, Santo Domingo, Progreso (Estados mejicanos de Campeche y Yucatán), y todos los despachos para Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Días 13, 20 y 29 (vía Lisboa).—Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Arica, Iquique, La Paz y Villazón.

Días 15 y 26.—Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Arica, La Paz y Villazón.

Medicina y médicos

Pasado mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión pública la Academia de Medicina para dar posesión al académico electo D. Francisco de Castro Pascual, quien leerá su discurso sobre el tema «Antígenos y anticuerpos específicos», y el escrito por el doctor D. Blas Lázaro Ibiza (q. e. p. d.), para contestar, en nombre de la Corporación, lo leerá el doctor Rodríguez Carracido.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

El Monarca recibió esta mañana la siguiente audiencia militar:

General Santiago, capitán de navío D. Rafael Morales, capitán de fragata Verdía, teniente Pérez Moreno y los comandantes Torres Marvá, D. Eduardo Suárez y D. Emilio que Navareo, que formaron parte de la Comisión que marchó a Francia para asistir a las maniobras militares.

EL PRINCIPE Y LOS INFANTES DE PASEO

El Príncipe de Asturias y los Infantes, acompañados de sus profesores, pasearon esta mañana por la Casa de Campo.

LA REINA VICTORIA EN SAN JOSE Y SANTA ADELA

S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular, la señorita de Heredia, visitó esta mañana el sanatorio de San José y Santa Adela.

AUDIENCIA DE S. M. LA REINA

La Soberana, de regreso a Palacio, recibió en audiencia al marqués de Bermejo, a los marqueses de Velilla de Ebro y a la señora de Kindelán.

CONCIERTOS MANEN

He aquí el programa que el genial pianista interpretará en su concierto del sábado 13 en la Comedia, a las seis de la tarde: «Concierto», Mendelssohn; «Chacona», Bach; «La Sirena», Paganini; «Introducción y presto», Senaile; «Célebre gavota», Martini; «Nocturno», Chopin; «Danza de las brujas», Barrini.

AVISOS UTILES

A los precios de liquidación sigue vendiendo todos los géneros la Casa Prieto, antes Casa Juana.

En telas para abrigos, lanas y sedas para trajes y pelotería a mitad de su precio. Visite la casa antes de hacer sus compras. CALLE PONTEJUS Y ESPARTEROS. Nota.—Esta semana, sombreros para señoras a 12 pesetas; remans legítimos a 7 pesetas los de 150; medias seda, 2,90 los de 9 pesetas, y collares fantasía, a 2,50 los de 10 pesetas.

LA MUÑECA PARISIEN

FERNANDO VI, NUMERO 12. Se han recibido los últimos modelos en abrigos, vestidos y sombreros para señoras y niñas.

Bodegas Franco-Españolas

Advierte nuevamente a su numerosa clientela que la única sucursal autorizada para la venta de sus vinos en Madrid está en San Agustín, 6; teléfono 577 M. Aconseja rechazar las imitaciones.

El Salón de la Moda

Encargados D. Rafael Rodríguez y Hermanos de la ornamentación del II Salón de la Moda, se pone en conocimiento de los señores expositores que dentro del precio de «stands» está comprendido el adorno de la parte exterior de los mismos, con arreglo a boceto aprobado por el Comité.

Advertisement for Bayer Aspirin. Features a woman holding her head in pain, a Bayer logo, and a box of Aspirin tablets. Text: 'Los dolores de cabeza y de nuca desaparecen inmediatamente usando las Tabletas "Bayer" de Aspirina. Exíjase siempre el embalaje original con la faja encarnada, la Cruz "Bayer" y la inscripción "Fabricación especial para España."'

# El Municipio y los municipios

### ESE ES EL CAMINO

El concejal interino Sr. García Rodrigo señala un camino, en el que desearíamos ver a todos los demás ediles y al alcalde: el de abordar problemas concretos y de posible realización.

Coincidiendo con lo dicho en estas columnas, el Sr. Rodrigo opina que deben sanearse y en su caso antes los viajes antiguos y enseguida al consumo público los dos millones y trece mil quinientos de litros de agua que conducen a la empresa.

La cuestión es de interés para el vecindario. Por otra parte, para llevarla a efecto basta un poco de buena voluntad, pues los proyectos están ultimados y la situación del crédito municipal permite comenzar el concurso de obras, en la seguridad de que habrá postores, aunque en este presupuesto no exista consignación.

Por ello, la mejor prueba de buen sentido que puede dar este Concejo es procurar no entorpecer la tramitación de los asuntos que hallaron en curso. Si pueden acelerarlos, mejor. De esta forma neutralizan en la medida de lo posible los daños que a la administración municipal y al vecindario les ocasiona el régimen de permanente interinidad a que está sometido.

Sólo con que los municipios interinos logran llevar a cabo los asuntos que se derivan de la aplicación del presupuesto de 1923, saldrían del Ayuntamiento cubiertos de gloria. ¡Ahí es nada! Organizar el servicio de limpieza, abrir la Necrópolis y el Matadero, iniciar la política de habitación barata, extender la red del alcantarillado, empezar la urbanización del extrarradio... Todo esto y algo más depende de la inversión del empréstito. Y todo se lo encuentran casi hecho estos señores ex asociados. Han venido, como se dice vulgarmente, a mesa puesta.

El asunto de los viajes antiguos es semejante a los que acabamos de enunciar. El Sr. Rodrigo ha tenido un acierto al comprenderlo así. Y nosotros tenemos mucho gusto en proclamarlo.

Ya ven los interinos que nos suponen inclinados a la censura sistemática, que en cuanto hay ocasión de elogiar no nos duden en pedirlas. Lo que no podemos es prestar nuestro asentimiento a que se metan en libros de caballerías o a que dejen abandonados los múltiples e interesantísimos problemas que están en el telar municipal y que demandan urgente resolución. ¡Como que la mayoría de ellos debían haberse solucionado hace muchos años! Lo que tampoco podemos aplaudir ni tomar en serio es la utilización de procedimientos viejos de simulación

en el cumplimiento del deber—por ejemplo, el de publicidad de denuncias sin importancia, que luego no se castigan—, ni los ridículos alardes moralizadores de cierto representante de alcalde, que lanzó una soflama ante sus subordinados, presentándose como un nuevo Ángel Exterminador. ¡Majaderillo!

### LO DEL METROPOLITANO

Se vuelve a hablar del Metro. Es punto del que hemos de ocuparnos con amplitud. Hoy nos limitamos a manifestar que lo que leamos se parece como una gota de agua a otra gota del mismo líquido a las farándulas que de vez en cuando hacen ciertos caballeros para simular una metropolitano que jamás vemos comprobada por los hechos.

Por lo pronto, vemos que, en tanto se inició una reclamación municipal contra los autores del proyecto del nuevo Metropolitano, se ha dejado pasar en silencio el llamamiento que, con arreglo a la ley, hace Fomento, para que se hagan las protestas y observaciones procedentes, en relación con la línea que el Metro va a abrir desde Sol a Quevedo. Y nos consta que hubo concejal—de los que se han ido—que llamó la atención sobre el particular.

Vemos igualmente que el Metro continúa haciendo en la vía pública lo que le da la realidad gana. Y que la autoridad municipal—ahora como antes, salvo la época de Villabriga—, en vez de ordenar a la Empresa, la ruega.

Eso de que no paga el Metro no debe sorprender a nadie. Tras el acuerdo que se adoptó en tiempos del conde del Valle de Sutil, es natural que no se abone ni un solo céntimo. Ya se advirtió en sesión por los impugnadores del acuerdo. Pero no se les hizo caso. O «convencían» no darse por enterados. ¡Que todo pudiera ser!

### EL PAVIMENTO DE LA PLAZA DE SANTA ANA

A consecuencia de la obra realizada en la esquina de la plaza del Ángel y de la de Santa Ana, se ha modificado el rasante de la última plaza en aquella parte; mas no se ha arreglado el pavimento, que ofrece un espectáculo muy desagradable.

Como se trata de una obra sencilla y de poco coste, esperamos que la Dirección del servicio la realizará sin más excitaciones.

FRASCUELO

### GACETILLAS TEATRALES

**Rey Alfonso.**—La compañía de Pedro Zorrilla terminará definitivamente su temporada el miércoles próximo.

**El fin de Edmundo,** el éxito más grande de risa de la actual temporada, continúa llevando al coquetón teatro de Cedaceros un público distinguido y numeroso, que ovaciona la graciosísima labor de Zorrilla. Todos los días, tarde y noche, *El fin de*

**Edmundo** y la comedia en un acto *La madrina de guerra.*

El domingo por la tarde, *La madrina de guerra* y *El fin de Edmundo.*

**Español.**—El 25 del corriente termina su brillante temporada en este teatro el insigne artista Francisco Morano. Con este motivo y teniendo en cuenta el éxito clamoroso del drama madrileño *La casa de la alegría*, la Empresa ha dispuesto dar representaciones de dicha obra por tarde y noche el viernes, sábado y domingo, para poder satisfacer el interés del público que llena a diario todas las localidades del teatro.

**Infanta Isabel.**—El 13 por la noche, reposición de la comedia en tres actos, de Fernández del Villar, *Inmaculada*, con el siguiente reparto:

**Maria Concepción,** María Luisa Moneró; **Mercades,** Carmen Ponce de León; **Doña Remedios,** Concha Villar; **Martina,** Amparo Taberner; **Doña Antonia,** María Luisa Fernán; **Guadalupe,** María Meana; **Rosario,** Aurelia Díaz; **el padre Miguel,** Mario Albar; **Polilla,** Paco Alarcón; **Carlos Villanueva,** Manuel Fernández de la Somera; **Francisco,** Juan Aguado; **Salgado,** Antonio del Pino; **Don Angel,** Carlos Viaña; **Juan Pablo,** Rodolfo C. del Campo; **Higinio,** Vicente Ariño Sánchez.

El domingo, en función de tarde, *Inmaculada* y *Miss Mary Merino.*

El sábado por la tarde y el domingo por la noche, *Cocollin*, gran éxito de risa.

En la próxima semana, estreno del vaudeville en tres actos, de Antonio Fernández Lepina, *Arcaño es felix.*

Se despachan localidades en Contaduría. **Zarzuela.**—Se ha confirmado el éxito clamoroso de *La moza de Campanillas.* Espiranza Iris, Luisa Vela, Pilar Escuer y el inmenso Sagi Barba hacen de sus papeles verdaderas creaciones.

El sábado 13, por la tarde, *Benamor*; por la noche, el éxito del maestro Luna, *La moza de Campanillas.*

**Eslava.**—Incomparable éxito de *Las hijas del rey Lear*, de Muñoz Seca. Protagonista: Catalina Bárcena. Sábado, noche, y domingo, tarde y noche.

Sábado, tarde, *El conflicto de Mercedes.* La próxima semana, sólo se celebra función de tarde, martes, jueves, sábado y domingo.

Vea *El asombro de Damasco*, por Casals. Esta zarzuela obtiene diariamente el plácet del público selecto de Maravillas. Casals, en el Ben Ibhén, está graciosísimo, siendo muy aplaudido en los famosos couplets; Rebull, en el Alá Limón, más gracioso que nunca, y Enriqueta Torres, guapísima, espléndida de lujo y aplaudidísima en toda la obra; Moreno, la Badia, todos, siguen siendo ovacionados.

Edmond de Bries, en sus últimas actuaciones, cambiará todos sus trajes y repertorio, siendo el éxito diario de las damas. Vea la soberbia colección de mantones que exhibe este artista.

### BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1923

**Santos del día.**—Santos Eduardo, rey; Teófilo, obispo, y Venancio, abad, confesores; Fausto, Jenaro, Marcial, Hugolino, Carpo, Florencio, diácono; Daniel, Samuel, León y Nicolás, mártires, y Santa Celedonia, virgen.

La misa y oficio son de San Eduardo, con rito semidoble y color blanco.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, y continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. José María Basés; novena, preces y reserva.

En el Carmén continúa la novena a Santa Teresa, a las seis, predicando D. Angel Lázaro.

En Jesús continúa la novena a Jesús Nazareno; a las diez, misa cantada, en la que predicará D. Angel Aznar, y por la tarde, a las seis, la novena, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de Valvanera, a las seis, siendo orador el padre Juan Echevarría.

En Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de San Antonio, y por la tarde, a las seis, ejercicio de la duodena.

En Nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, salve cantada.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de los Remedios, en San Ginés, o de la Salud, en Santiago, San José y en la Pasión.

**Espíritu Santo.**—Adoración Nocturna.—Turno, Sancti Spiritus.

### SECCION DE ESPECTACULOS

CAJELERA PARA EL DIA 13

**ESPAÑOL.**—Compañía Morano. —A las 6,15 y a las 10,15, El agua milagrosa y La casa de la alegría.

**COMEDIA.**—A las 6, concierto Manén-Pura Lagos.—A las 10,30 (compañía cómicodramática). La copa del olvido y el célebre cancionista Spaventa en sus tangos y estilos criollos.

**LARA.**—A las 6 y a las 10,30, La mala ley (gran éxito).

**ZARZUELA.**—A las 6,15, Benamor.—A las 10,15, La moza de Campanillas.

**CENTRO.**—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

**APOLO.**—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 10 (corriente), Maruxa y El barbero de Lavapiés (función monstruo).

**REINA VICTORIA.**—A las 6 (especial), ¡Roma se divierte!—A las 10,30 (especial), La reina del cine.

**REY ALFONSO.**—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, La madrina de guerra y El fin de Edmundo.

**INFANTA ISABEL.**—A las 6,30, Cocollin (gran éxito).—A las 10,30, Inmaculada (reposición) y Miss Mary Merino.

**ESLAVA.**—Catalina Bárcena.—A las 6, El conflicto de Mercedes (reestreno).—A las 10,30, Las hijas del Rey Lear.

**PRICE.**—Compañía Marcón.—A las 6,30 (popular), La montería.—A las 10,30 (corriente), Su Majestad.

**COMICO.**—A las 6,15, El bello Don Diego.—A las 10,30, Las alegres amazonas.

**FUENCARRAL.**—Compañía Federico Caballé.—A las 6, La reina de la Dolores y La canción del olvido.—A las 10,15, La alegría de la huerta y Los cadetes de la Reina (reestreno).

**MARAVILLAS.**—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, El asombro de Damasco y Edmond de Bries.—A las 10,5, La Dogaresa y Edmond de Bries.

**MARTIN.**—A las 6,30 (doble), La guillotina (dos actos).—A las 10,45 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

**LATINA.**—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6 y a las 10,15, La cañonera y La salvación de España.

**ELDORADO.**—A las 7 (corriente), El pibe del corralón.—A las 10,30 (especial), Rapaciño y La sobrina del cura.

**NOVEDADES.**—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), La Reina Madre o El país de las bombas.—A las 10,30 (corriente), Por llegar a la cumbre.

**RUMEA.**—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marichu de Begoña, Perla Brasileña, Fortuna et Bazola, Vera Wratislava, Encarnita Marzal, Loulou, Gregor y Sidney.

**CIRCO AMERICANO.**—A las 6 y a las 10,15, dos sorprendentes debuts de la troupe árabe Stitto Riffi y el perro león, completando el programa todas las atracciones.

**CINEMA GOYA.**—A las 6 y a las 10,15.—Éxito de Rosa del rastro (creación de Gladys Walton).—Éxito de risa de Charlot, desgraciado (por Charles Chaplin).—Éxito grande de La casa del misterio (cuarta jornada, verdaderamente sensacional).

### CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

La casa del misterio (cuarto libro de esta hermosa novela, por la hermosa Elena Daryl).—La mujer en el Jurado (por la bella actriz yanqui Florence Reed).—Charlot, vagabundo (por el auténtico Charlot).—Amor a la romana (por los grandes cómicos Lyons y Moran).

### La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

#### SUSCRIPCIONES

	Tri. e tra.	Semestre.	Año.
Provincias y posesiones españolas en Marruecos .....	9	18	36
Portugal .....	10	20	40
Las demás naciones .....	15	30	60

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en Giro Postal, sobres monederos, letra o cheques (no son admisibles sellos ni haberes giro con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.

#### DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA:

La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos, 12.016.



Utensilios de cocina, cafeteras, aljofar de casa, precios baratos. **Maria,** 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).



**SARNICIDA "CESAR"** DE EXQUISITO PERFUME CURA RÁPIDAMENTE LA SARRA SIN BAÑO



NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA

MADRID CLAUDIO COELLO, 108 **DUNLOP** BARCELONA BUENOS AIRES, 10 (S. A.)

MARCA



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL ELIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

CONCEDIDA

PEDIDOS

A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPÓSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

**ADVERTENCIAS.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus doubles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. **AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

### LINOLEUM

Esteras, tarapoleos. Saldó metales precio SALINAS. Carretera, 6. Teléfono J. 20-20.

### LA PRENSA

ANUNCIOS

CARMEN, NUM. 18

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

### OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas.

CARRETERAS 37 PRA. MADRID

### POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. (P. 113, 84, 14, 113, 113).

### Máquinas para hacer géneros de punto

como camisetas, calzoncillos, refajos, bufandas, jerseys, etc.

### GUSTAVO WEINHAGEN

BARCELONA.—APARTADO 521

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer género de punto.

### Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

PARA LA ESTACION DEL NORTE

PARA LA ESTACION DE ATOCHA

PEDIDOS:

PEDIDOS:

Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M

Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M

**NOTA.**—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconflen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

LA ILMA. SENORA  
**Doña Carmen Prat y Sánhez Salvador**  
CONDESA VIUDA DE ARGILLO Y DE MORATA, MARQUESA VIUDA DE VILLAVEDE  
Falleció en Zaragoza el 10 de octubre de 1923  
Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su director espiritual; sus hijos, D. Javier y doña María Bordu y Prat; hijos políticos, doña María Bascaran (viuda), doña Angela Nava (viuda), doña Isolina Nava (viuda), doña Elisa Nava y D. Javier Olazábal; hermana política, doña Mercedes Bordu y Garcés de Marcilla; nietos, nietos políticos, bisnietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.  
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**Don Indalecio Vázquez y Sánchez**  
Coronel del Arma de Caballería  
Falleció el 13 de octubre de 1921  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.  
Todas las misas que se celebren el sábado 13 del corriente, con manifesto, en el Santuario del Perpetuo Socorro (calle de Manuel Silvela), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15°, a las doce, 28°, a las cuatro, 29°, a máxima al sol, 36°, mínima a la sombra, 9°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 35°, en Sevilla; mínima de hoy, 6°, en Cuenca y Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Directorio ha anunciado la reforma del régimen municipal, en virtud del decreto que se publicará en breve. También se establecerán reglas para la designación de consejeros de grandes Compañías.

SUCESO EXTRAÑO

Dos pistoleros roban una motocicleta y caen en poder de la Policía

A consecuencia de un accidente son detenidos en el Paseo del Prado y serán sometidos a juicio sumarísimo

De un suceso ocurrido ayer en Madrid vamos a dar cuenta a nuestros lectores. Se trata de algo que tiene en sí indudable gravedad, pero cuya importancia radica no ya precisamente en lo ocurrido, sino en lo que queda en el fondo del asunto por averiguar y que se presta a diversas suposiciones.

El hecho que pasamos a relatar a nuestros lectores se encuentra todavía bastante confuso, aunque se trabaja activamente en su completo y absoluto esclarecimiento.

EL ALQUILER DE UNA MOTO

Como decimos, el suceso ocurrió ayer tarde. De él no se ha comunicado oficialmente ninguna noticia.

Dos individuos se presentaron en una parada de motos de alquiler y contrataron una con el pretexto de tener que ir a Colmenar, donde un jefe del Ejército, que según dijeron, se hallaba practicando maniobras con la fuerza a sus órdenes, se había puesto repentinamente enfermo.

Hay que hacer constar que uno de los individuos que se presentaron a alquilar la moto vestía el uniforme de soldado.

Se trataba real y verdaderamente de un militar o se había elegido tal disfraz para poder cumplir el cometido que indudablemente se proponían ambos sujetos, sin infundir sospechas? No lo sabemos.

Lo cierto es que alquilada la moto ocuparon los dos desconocidos el side-car y rápidamente cruzó la máquina la población y salió por los Cuatro Caminos a la carretera de Francia con dirección al pueblo de Colmenar.

SALEN A RELUCIR LAS PISTOLAS

A unos ocho o diez kilómetros de distancia de Madrid, el soldado y su acompañante gritaron al «chauffeur» que se detuviera.

Hízolo así éste, y entonces los dos primeros saltaron del side-car, y empuñando dos pistolas Smith le obligaron a alejarse algunos metros de aquel lugar. El mecánico, atemorizado, obedeció a los pistoleros, que montando nuevamente en la moto, uno de ellos en el sillín, encargado de la dirección y otro en el side-car, desaparecieron de allí rápidamente.

Habían vuelto la moto con dirección a Madrid y regresaban a la corte a toda velocidad.

Cuando la lejana nubecilla de polvo hizo comprender al mecánico que no había peligro de agresión, salió corriendo en dirección de uno de los cercanos pueblecillos, se

presentó a la Guardia Civil y dió cuenta a ésta de todo lo que acababa de ocurrirle.

INTERVIENE LA PROVIDENCIA

Como en todos los sucesos de esta índole, la Providencia juega un papel importantísimo. Esto ocurrió ayer.

Los dos pistoleros habían robado la moto con un designio que aparece oculto, y que no es de creer fuera únicamente el de apoderarse del aparato para lucrarse con el importe de su venta. El soldado y su acompañante se propusieron, sin duda, apoderarse de la moto para poder disponer en un momento dado de un medio rapidísimo de locomoción, en forma y por procedimientos utilizados ya en otras ocasiones en Barcelona, y divulgados por la Prensa y por los comentarios del público.

¿Para qué querían la moto? Esto es lo que no se sabe.

Pues bien, como decimos, la Providencia tuvo una decisiva intervención en el suceso de ayer tarde.

Cuando los dos pistoleros llegaron a Madrid, o pocos momentos después de entrar en la corte, sufrieron un accidente en el Paseo del Prado, donde la motocicleta chocó contra un árbol y volcó, cayendo a tierra los dos ocupantes.

Ocurrió además que las dos pistolas cayeron también al suelo, y como todo esto ocurrió en el momento que pasaba por allí mismo un jefe del Ejército, éste se sorprendió del caso y quiso averiguar por qué un soldado llevaba en el side-car de una moto guiada por un particular dos armas cortas, que comprobó se hallaban cargadas.

Las preguntas que hizo no obtuvieron clara respuesta y esto dió motivo a que el jefe aludido dispusiera la detención de los dos sospechosos.

JUICIO SUMARISIMO

Lo ocurrido después se ha llevado con la mayor reserva. El mecánico, a su regreso a Madrid, fué llamado a declarar.

En la Dirección de Orden Público se trabajó activamente en el esclarecimiento del asunto, y como consecuencia de todo ello, se ha dispuesto la apertura de juicio sumarísimo.

Esperemos ahora a la ampliación oficial de este asunto y oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de su desarrollo y desenlace.

que pronunció un bello y breve discurso, que fué muy celebrado.

Después hablaron doña Blanca de los Ríos el ministro de Chile, D. Luis Aldunate; el comisionado municipal de la Habana, D. Ruy de Lugo-Viña, y el rector de la Universidad Central, Sr. Rodríguez Carracido.

El ilustre poeta D. Manuel Machado leyó del modo inimitable que él sabe hacerlo, una poesía del venezolano D. Andrés Eloy Blanco.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el acto terminó a los acordes de la Marcha Real.

EL TELEGRAMA DEL MARQUES DE ESTELLA

El señor Presidente entregó anoche al corresponsal del periódico «La Nación», de Buenos Aires, el siguiente telegrama autógrafa:

«El Presidente del Directorio, en nombre de éste y de la Patria, saluda en el día de la Raza a los pueblos de América, en quienes cifra España su orgullo de madre y sus esperanzas de amor para una vida inspirada en los grandes ideales del deber, del Derecho y del Trabajo. — El marqués de Estella.»

EN PROVINCIAS

LOS ESTUDIANTES AMERICANOS EN VALLADOLID

Valladolid, 12.—Esta mañana, a las doce, los estudiantes americanos visitaron el Ayuntamiento.

Fueron recibidos por el alcalde, quien los acompañó en la visita que hicieron a las dependencias de la Casa Consistorial.

Seguidamente, los estudiantes y el Ayuntamiento bajo mazas se dirigieron al monumento de Cristóbal Colón, donde los americanos depositaron una hermosa corona de flores.

Hicieron uso de la palabra el estudiante americano Sr. Jiménez y el catedrático señor Torres Ruiz, que terminaron dando vivas a España y a Castilla.

La manifestación se disolvió, desfilando las banderas de las distintas Facultades y Centros escolares.

Esta tarde se celebrará la velada literaria en la Universidad.—Velasco.

EN VALENCIA

Valencia, 12.—Esta mañana se verificó en la Universidad una solemne sesión con motivo de la Fiesta de la Raza.

Asistieron las autoridades, presididas por el gobernador civil.

El local presentaba un brillante aspecto, adornado con plantas y flores.

El doctor Gómez Martí, en nombre del Comité organizador, pronunció un hermoso discurso, cantando las glorias de España, diciendo que fué país de guerreros que hicieron grandes conquistas, y en la actualidad, con el Directorio, también lo es, conquistando mejoras de carácter social.

Fuó muy aplaudido. Seguidamente el catedrático De Benito, en nombre del Claustro, pronunció otro discurso.

EN OVIEDO

Oviedo, 12.—Atendiendo a los ruegos de la Alcaldía, en muchas casas se pusieron colgaduras con objeto de celebrar la Fiesta de la Raza.

En la catedral se celebró la fiesta del Pilar, asistiendo la colonia aragonesa.

La Benemérita celebró la fiesta de su Patrona, asistiendo a una misa.

EN HUELVA

Huelva, 12.—Comenzaron los festejos conmemorativos de la Fiesta de la Raza. La población aparece animadísima.

A las once de la mañana se celebró una procesión cívica, concurriendo las autoridades, niños de los colegios y alumnos del Instituto y de la Escuela Normal.

La banda municipal ejecutó varias piezas al llegar a la plaza del Doce de Octubre.

Pronunciaron discursos el alcalde y el gobernador, disolviéndose la manifestación, que resultó muy brillante.

EN ALMERIA

Almería, 12.—A las diez de la mañana se ha celebrado una misa de campaña en el puerto.

Asistieron todas las autoridades y las fuerzas del regimiento de la Corona.

Oció el prelado, quien al terminar la misa habló aludiendo a la Fiesta de la Raza, elogiando el heroísmo de los antiguos y modernos soldados y al patriotismo de los almerienses.

El general Sánchez Ortega impuso la Medalla Militar a un cabo y tres soldados del regimiento de la Corona.

Ante ellos desfilaron las tropas en columna de honor.

El desfile por la ciudad fué brillantísimo, acompañado de vítores entusiastas.

EN EL EXTRANJERO

EN LA CASA DE ESPAÑA EN PARIS

Paris, 12.—Con motivo de la Fiesta española de la Raza se celebrará hoy una velada artístico-musical, seguida de baile, organizada por la Casa de España en París.

Asistirán numerosos miembros de la colonia española, y han prometido tomar parte distinguidas personalidades francesas.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

LA CORRIDA DE HOY

A beneficio del Montepío de los empleados de la Diputación

Se celebra en el día de hoy, Fiesta de la Raza, la corrida a beneficio del Montepío de empleados de la Diputación provincial, organizada principalmente por el simpático diputado D. Tomás Pérez Toledo, que fué el pasado año el iniciador de esta benéfica corrida, cuyos ingresos se destinan al sostenimiento de las viudas y huérfanos de los funcionarios provinciales.

En esta fecha era muy difícil poder confeccionar un cartel interesante; pero Pérez Toledo, que de estas cosas sabe una barbaridad, ha conseguido reunir elementos capaces de interesar a la afición.

Se lidián tres toros de Salas y tres de Rincón, y son los diestros encargados de su lidia Valencia II, Chicuelo y Gitanillo.

A pesar de lo que los carteles dicen, resulta que a la hora de empezar la corrida nos vemos sorprendidos con un saldo de toros, a saber: el primero pertenece a la vacada del duque de Tovar, el segundo a la de Salas, el tercero a la de D. José Bueno y los restantes a la de D. Manuel Rincón. Total, un distinguido saldo de toros.

Seis toros y cuatro ganaderías. Cuando se hace el paseó la entrada es buena, sin llegar al lleno, y reina un viento excesivo.

PRIMERO

Se llama «Capuchino», y es berrendo en negro, gordo y buen mozo.

Chicuelo lo toma de capa, estirándose dos veces. Atizó uno pasado, y luego entra al quite sin armarse ni en broma, y es que aquí hay género...

El bicho, que no es un portento de bravura, se sale suelto de los caballos, y aunque unos y otros hacen esfuerzos para salvarlo del tuesten, no lo consiguen.

El presidente ostenta el pañuelo rojo y el bicho es fogueado por Juan de Lucas y Magritas, que lo hacen bastante medianamente.

Chicuelo, con la mano derecha, da unos muletazos movidillos y en seguida entra a matar cuarteando, y sacude un bajonazo casi entero. Rueda de peones y bronca del público; intenta el descabello y no acierta, y entra a matar, colocando media estocada tendida en el pico de la pata. (Pitos.) Vuelve a intentar el descabello y suena el primer aviso. Un pinchazo alto y al fin descabella. ¡Al fin!

El toro era manso.

SEGUNDO

Se llama «Castañero», y es un bicho con mucha cabeza, flaco y resentido de los cuartos traseros. ¡Viva el saldo! La gente protesta, con razón.

El presidente no quiere hacer caso. La protesta toma caracteres de escándalo, y comienzan a caer almohadillas al ruedo, pero sigue la lidia, en medio del natural escándalo.

El bicho toma cuatro varas, y no vemos un solo quite mencionable.

Un solo caballo queda para el arrastre. Parean Crespito y Rerre, los dos malamente.

Y sale Valencia a entredárselas con el de Salas, que no puede con el rabo.

Muletea cerca, perdiendo terreno y saliendo troompico en una ocasión.

Un pinchazo alto, otro barrenando. Sigue el muleteo por la carita, a pesar de que en este toro pudo hacer faena, porque el bicho es noble y dobla bien.

Al cabo logra una estocada atravesada. Valencia entra ligero y con alivios y descabella. Palmas y pitos. Más pitos que palmas.

TERCERO

De Bueno, gordo y bajo de agujas.

Gitanillo lo toma en mal terreno y bastante da unos mantazos, saliendo perseguido al rematar.

Este hombre, que es valiente, sigue cada vez más torpe.

Cumple el de Bueno con los picadores, matando un jaco, y después de banderilleado por Alpagaterito y Rubio, empieza Gitanillo a torear con la franela y a las primeras de cambio pierde los avios y se lleva un susto por torearle por dentro.

Eso es ignorancia. Sigue muleteo, y entrando de lejos señala un pinchazo leve y una estocada delantera, entrando fuera del pitón. Palmas y pitos.

CUARTO

De Rincón, como todos los restantes, fino y bonito.

Chicuelo ejecuta en dos tiempos cinco verónicas, arrojándose no más que en una ocasión; pero luego el niño se estira en unos lances y recorta ceñido, convencido de que el bicho está colosal.

El toro se arranca bien y toma cuatro varas, dejando tres caballos muertos.

Rodas y Magritas colocan tres pares superiores de banderillas.

Chicuelo muletea sin parar, siendo el que manda el de Rincón, que ha llegado superior a la muerte.

Cuarateando escandalosamente mete un pinchazo y un mandoble perpendicular y atravesado y media huyendo. Bronca. Suenan palmas de trueno. Rueda de peones y dobla el bicho. Pita general.

Chicuelo se insolenta con un espectador del 1, que le protesta con razón.

QUINTO

Atiende por «Aigabeño».

Valencia le obsequia primeramente con

unos lances valientes, un faroj y un recorta ceñido, algo más reposado, pero sin templar lo debido.

Como el bicho es bravo, las gentes de a pie se arman un lío, y termina el tercio rápidamente con cinco varas y dos jacos muertos.

Pareado con brevedad el toro, sale Valencia a fumarse la breva, y comienza con un ayudado por alto y otro de pecho.

Luego, el bicho es el amo. Valencia se deja torear del bravo animal, y entrando cerca da un pinchazo delantero y una casi entera, delantera también. Palmas.

SEXTO

Cogida de Gitanillo

Gitanillo da cuatro lances a la verónica y otros cuatro de frente por detrás, sin arte pero con un valor enorme. (Ovación grande.)

El toro es bravísimo, y Gitanillo vuelve a dar palmas al primer quite, en que repite el disco.

El bicho llega al último tercio noble y bravo, con el temple preciso para que el toro se luzca.

Gitanillo, con la izquierda, da uno por alto otro de pecho atropellado, y luego, con la derecha, sigue valientísimo, sobresaliendo uno de pecho y otro ayudado. Se arroja de espaldas al toro. (Ovación.)

Da un pinchazo, quedándose en la cara, y vuelve a entrar de cerca, dejando una estocada y saliendo cogido por el vientre.

El diestro es conducido a la enfermería en brazos de las dependencias.

Termina Chicuelo con varias puñaladas y algunos intentos de descabello. Bronca.

Dicen de la enfermería que Gitanillo sólo tiene una fuerte contusión en el vientre y conmoción cerebral.

TARRERO

EN LA PRESIDENCIA

El Estatuto de Tánger UNA NOTA OFICIAL

Ha sido facilitada esta tarde por el Negociado de Prensa la siguiente nota:

«Los tres peritos español, inglés y francés encargados de establecer las bases de un acuerdo relativo al Estatuto de Tánger y sus afueras, han acordado las grandes líneas de un texto que, reservando la entera libertad de sus Gobiernos respectivos, servirá de base de discusión a una conferencia de plenipotenciarios encargados de elaborar un Estatuto definitivo.»

Los mauristas y el Directorio

DECLARACIONES DE GOICOECHEA

Lisboa, 12.—Ha producido gran sensación la entrevista publicada en «O Correio da Manhã» celebrada por uno de sus redactores con el ex ministro español y eminente maurista D. Antonio Goicoechea.

El Sr. Goicoechea dice estar de acuerdo con el fin de la antigua política, y afirma que Maura no pactó con los militares.

Añadió que el movimiento le fué simpático, y ya había sido profetizado por su jefe en 1901.

BOXEO

«MATCH», WILLS-SMITH

EL BOXEADOR NEGRO DERROTADO

Nueva York, 12.—El boxeador negro Harry Wills ha derrotado a Homer Smith en el segundo «round» del match de boxeo fijado en quince y celebrado ayer tarde.

EL BANDIDAJE EN NORTEAMERICA

Detienen un tren, vuelan un coche y matan a cuatro empleados

Redding (California), 12.—Un grupo de bandidos detuvo ayer un tren a la salida de un túnel, matando a tres ferroviarios y saqueando el coche correo, que volaron finalmente con dinamita.

El empleado de Correos que iba en el resultado muerto a consecuencia de la explosión.

Mueren ocho niños y muchos más quedan heridos

Nueva York, 12.—Telegrafían de Akron, Estado de Ohio, dando cuenta de haber sido destruido por un tren un automóvil omnibus que ocupaban numerosos escolares.

A consecuencia del accidente resultaron ocho niños muertos y numerosos heridos.

¡LE GUSTABA EL CARGO!

UN ALCALDE QUE SE RESISTE

Barcelona, 12.—Por resistirse a entregar la vara de mando el ex alcalde del pueblo de Centella, ha salido para dicha localidad el teniente coronel de Caballería D. José López García, juez de esta Capitanía general.

EN RUMANIA

El incidente con el duque de Amalfi

Paris, 12.—El corresponsal de Le Petit Parisien en Londres dice que en un despacho de Bucarest que publica la Prensa londinense se relata el siguiente incidente:

El ministro de España en Rumania, duque de Amalfi, marchaba a pie por la calle Victorica, cuando un estudiante que se cruzó con él le dió un pisotón. El duque de Amalfi dió al estudiante una bofetada, contestando éste en la misma forma, y entablándose una riña en regla, en la cual llevó la peor parte el ministro de España.

EL 12 DE OCTUBRE

La Fiesta de la Raza

El Presidente del Directorio se dirige a los pueblos de América

EN MADRID

LA PROCESION CIVICA DE HOY

A las diez y media empezaron a llegar al Salón del Prado, donde había de organizarse la comitiva, las niñas y niños de las escuelas y numerosos estudiantes de la Universidad e Institutos, con sus estandartes respectivos y acompañados por sus profesores, y fueron a agruparse en los sitios que les estaban reservados, indicados por grandes cartelones que pendían de los troncos de los árboles.

Muchas niñas de los grupos escolares llevaban bandas de los colores nacionales y banderas de las Repúblicas hispanoamericanas.

A las once, con el mayor orden, se puso en marcha la procesión cívica, precedida de un escuadrón de la Guardia municipal montada, con uniforme de gala. Seguían los colegios de niñas, y después los de niños, en grupos de dos; los alumnos de los Institutos del Cardenal Cisneros y San Isidro; los de las Escuelas especiales y Universidad Central, y a continuación, el alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, y una Comisión de tenientes de alcalde y concejales, otras autoridades y el secretario de la Universidad, doctor Castro.

En la plaza de Colón, donde se habla situado un público numerosísimo para presenciar el desfile, esperaban, en el jardín que rodea la estatua del gran navegante, el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano; el oficial mayor, Sr. Ayllón; D. Eduardo Camarero, primer jefe de la Guardia municipal, y el segundo jefe de este Cuerpo, D. Manuel Garrido.

En el monumento a Colón se habían depositado un hermoso ramo de flores, ofrecido por los exploradores, con un lazo de los colores nacionales con la siguiente dedicatoria: «A Colón, los exploradores de España», y una corona de flores con la bandera norteamericana, colocada allí a primera hora por el embajador de los Estados Unidos, mister Moore, que estuvo acompañado por todo el personal de la Embajada.

A las doce comenzó el desfile ante la estatua, y la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretó un escogido programa.

Las niñas que llevaban ramos los depositaban al pie de la estatua, y pronto quedó aquel lugar materialmente cubierto de flores.

Las alumnas del grupo de las Peñuelas, que llevaban pequeñas banderas con los colores de las Repúblicas hispanoamericanas, las depositaron también al pie de la estatua.

Desfilaron después los grupos de niños y los colegios de San Ildefonso y de la Virgen de la Paloma.

La banda de este último colegio pasó ante el monumento interpretando una airosa marcha, siendo ovacionada.

Los profesores de las diversas escuelas daban vivas, que eran contestados por los escolares y por el público.

A continuación desfilaron los estudiantes de los Institutos, Facultades y Escuelas especiales, el alcalde de Madrid y concejales.

Se dieron vivas al Rey, a España y a las Repúblicas americanas.

EN LA UNIVERSIDAD

En el Paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado esta tarde la sesión solemne organizada por el Ayuntamiento para conmemorar la Fiesta de la Raza.

Presidió el acto el general señor Primo de Rivera, que tenía a sus lados al gobernador señor duque de Tetuán, el alcalde Sr. Alcocer, el almirante Sr. Magaz, el general señor Gómez Souza y el rector de la Universidad Central, Sr. Rodríguez Carracido.

El público era muy numeroso y distinguido, figurando entre los asistentes los representantes de todas las Repúblicas hispanoamericanas y gran número de damas.

La Banda municipal interpretó de manera magistral la Fantasia española del maestro Villa y el Mosaico de aires nacionales hispanoamericanos, del maestro Yuste.

A continuación el señor marqués de Estella concedió la palabra al alcalde, Sr. Alcocer.